



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
+51 919 292 001 pe_mesadepartes@pwc.com

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 70

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante la “Caja”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Asuntos clave de la auditoría

Como se trató el asunto en nuestra auditoría

Ambiente de Tecnología de Información

La Caja cuenta con infraestructura tecnológica para soportar sus actividades de negocio, así como con planes continuos de mejora, mantenimiento de la gestión de accesos, cambio en los sistemas y aplicaciones, desarrollo de nuevos programas y controles dependientes de Tecnología de la Información (TI) en los procesos de negocio relevantes. Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas de la Caja, asegurando así la integridad de la información de la Caja y los registros contables.

La Caja tiene una estructura de TI integrada que cuenta con controles automatizados y que soporta los distintos procesos principales, que incluyen el soporte de terceros en algunos casos; situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de TI y de sus controles dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros.

La Caja es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI como un asunto clave en nuestra auditoría.

Con participación de especialistas en auditoría de sistemas realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información, evaluamos el marco de gobierno de TI y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI.
- Evaluamos los mecanismos implementados por la Caja para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones.
- Evaluamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad de información, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Asuntos clave de la auditoría**Como se trató el asunto en nuestra auditoría**

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 (notas 2(f) y 6 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es de S/ 415,855 miles.

La Caja determina la provisión para incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) en la Resolución No. 11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, la Caja realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.

Complementariamente, la Caja constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS y según sus políticas internas, con el propósito de absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de la cartera.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para incobrabilidad de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Caja y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Caja para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Probamos los sustentos relacionados con la determinación de provisiones voluntarias.

Hemos analizado si las revelaciones en las notas a los estados financieros resultan adecuadas de conformidad con lo requerido con la SBS.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Caja, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Caja.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Caja ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 26 de febrero de 2024

Gavoglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

Alexander Uribe A

-----(socio)

Alexander Uribe Azurza
Contador Público Colegiado
Matrícula No. C37518

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022			2023	2022
		S/000	S/000			S/000	S/000
Activo				Pasivo			
Disponible	4	822,276	747,014	Obligaciones con el público	14	6,746,581	5,839,362
Inversiones disponibles para la venta	5	364,973	260,449	Depósitos de empresas del sistema financiero	15	38,123	34,245
Cartera de créditos, neto	6	7,619,737	6,932,076	Adeudos y obligaciones financieras	16	1,238,763	1,130,157
Cuentas por cobrar	7	18,424	17,118	Cuentas por pagar	17	134,496	305,598
Bienes realizables, adjudicados y recibidos en pago	8	1,622	5,163	Provisiones	18	4,548	3,451
Participación en asociada	9	4,363	4,208	Impuestos corrientes	19	-	1,747
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	87,000	82,215	Otros pasivos	20	13,078	9,625
Activos intangibles, neto	11	9,487	7,463	Total pasivo		8,175,589	7,324,185
Impuestos corrientes	19	25,840	-				
Impuesto a la renta diferido	12	47,720	48,873	Patrimonio	21		
Otros activos	13	10,251	14,886	Capital social		677,087	598,708
				Reserva legal		92,235	80,624
				Resultados no realizados		766	(168)
				Resultados acumulados		66,016	116,116
				Total patrimonio		836,104	795,280
TOTAL ACTIVO		9,011,693	8,119,465	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9,011,693	8,119,465
Riesgos y compromisos contingentes	22	141,670	187,885	Riesgos y compromisos contingentes	22	141,670	187,885

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 70 forman parte de los estados financieros.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por intereses	24	1,485,802	1,165,706
Gastos por intereses	25	(467,009)	(268,222)
Margen financiero bruto		<u>1,018,793</u>	<u>897,484</u>
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	6	(363,244)	(277,603)
Margen financiero neto		<u>655,549</u>	<u>619,881</u>
Ingresos por servicios financieros	26	94,318	88,681
Gastos por servicios financieros	26	(62,557)	(58,250)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>687,310</u>	<u>650,312</u>
Resultado por operaciones financieras (ROF)		9,311	5,116
Margen operacional		<u>696,621</u>	<u>655,428</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	27	(397,005)	(362,721)
Gastos por servicios recibidos de terceros	28	(182,905)	(152,343)
Impuestos y contribuciones		(5,480)	(4,644)
Gastos de administración		(585,390)	(519,708)
Depreciaciones y amortizaciones	10-11	(21,628)	(17,720)
Margen operacional neto		<u>89,603</u>	<u>118,000</u>
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisiones para créditos indirectos	18	(205)	(1,821)
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(72)	(80)
Provisiones de bienes realizables, adjudicados y recibidos en pago, neto de recuperos		558	2,179
Deterioro de inversiones		-	(930)
Provisiones por litigios y demandas		(4,214)	(1,423)
		<u>(3,933)</u>	<u>(2,075)</u>
Resultado de operación		<u>85,670</u>	<u>115,925</u>
Otros ingresos y gastos, neto		5,393	3,730
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>91,063</u>	<u>119,655</u>
Impuesto a la renta	23	(25,047)	(34,489)
Resultado neto del ejercicio		<u>66,016</u>	<u>85,166</u>
Otros resultados integrales:			
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta, neto		934	137
Total de resultados integrales del año		<u>66,950</u>	<u>85,303</u>
Utilidad por acción	21	0,975	1,422

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 70 forman parte de los estados financieros.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Capital social S/000	Reserva legal S/000	Resultados no realizados S/000	Resultados acumulados S/000	Total patrimonio S/000
Saldos al 1 de enero de 2022	598,708	80,624	(305)	30,950	709,977
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	85,166	85,166
Otros resultados integrales	-	-	137	-	137
Saldos al 31 de diciembre de 2022	598,708	80,624	(168)	116,116	795,280
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	66,016	66,016
Otros resultados integrales	-	-	934	-	934
Capitalización de utilidades	78,379	-	-	(78,379)	-
Transferencia a reserva legal	-	11,611	-	(11,611)	-
Distribución de utilidades	-	-	-	(26,126)	(26,126)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	677,087	92,235	766	66,016	836,104

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 70 forman parte de los estados financieros.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		66,016	85,166
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones	10 - 11	21,628	17,720
Provisión por litigios y demandas, cuentas por cobrar y créditos indirectos		26,572	54,800
Provisiones para créditos directos	6	367,883	281,506
Provisiones para obligaciones con el público		358,404	180,658
Otros ajustes		(40,512)	(40,728)
(Disminución) incremento neto en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(986,524)	(1,345,047)
Inversiones disponibles para la venta	5	(96,998)	(119,461)
Cuentas por cobrar y otras		3,271	2,349
Adeudos y obligaciones financieras		657,323	1,141,463
Cuentas por pagar y otras		(260,040)	(192,782)
Impuesto a la renta pagado		(12,004)	(9,460)
Flujos de efectivo netos provisto por actividades de operación		<u>105,019</u>	<u>56,184</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Depósitos a plazo mayores a 90 días		(34,713)	(15,052)
Redención de depósitos a plazo mayores a 90 días		15,052	35,615
Pagos por adiciones de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	10 - 11	(28,436)	(39,249)
Flujos de efectivos netos utilizados en actividades de inversión		<u>(48,097)</u>	<u>(18,686)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Emisión de adeudos subordinados		-	11,695
Pagos de adeudos subordinados		(3,444)	33,185
Flujos de efectivo netos (utilizados en) provistos por actividades de financiamientos		<u>(3,444)</u>	<u>44,880</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		53,478	82,378
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo mantenido		2,123	2,296
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		55,601	84,674
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		731,962	647,288
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>787,563</u>	<u>731,962</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 70 forman parte de los estados financieros.



CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

La **Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A.** (en adelante “CMAC Huancayo” o “la Caja”) es una Institución Financiera regulada por la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Se constituyó el 14 de marzo de 1980 como una asociación sin fines de lucro, al amparo del Decreto Ley No.23039 que fomentó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en los Concejos Provinciales del país y en virtud del D.S. No.191-86-EF del 4 de junio de 1986, autorizándose su funcionamiento por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “SBS”) según Resolución No.599-88 del 25 de julio de 1988.

CMAC Huancayo inició sus operaciones el 8 de agosto de 1988, el domicilio legal y oficina principal se encuentra ubicado en la Calle Real 341-343 de la ciudad de Huancayo. Al 31 de diciembre de 2023, la Caja registró 230 oficinas que incluye la oficina principal, dichas agencias se encuentran distribuidas en Lima y provincias teniendo una cobertura a nivel nacional; asimismo, su red de atención se complementó con: 31 oficinas informativas, 2,207 agentes Caja Huancayo, 1,666 cajeros automáticos, 13,827 agentes Kasnet y 1,501 agentes Western Unión; en el año precedente, al 31 de diciembre de 2022, la Caja registró 214 oficinas que incluye la oficina principal y su red de atención se complementó con: 32 oficinas informativas, 1,855 agentes Caja Huancayo, 1,554 cajeros automáticos, 13,559 agentes Kasnet y 3,267 agentes Western Unión.

Las operaciones de la CMAC Huancayo están normadas por el D.S. No.157-90-EF del 29 de mayo de 1990 y por la Ley No.26702 “Texto Concordado de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros” (en adelante “Ley General”), promulgada el 6 de diciembre de 1996 y publicada el 9 de diciembre de 1996, que derogó al D.L. No.770, en la que se establecieron los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las cuales se sujetan las personas jurídicas que operan en el sistema financiero.

La operatividad y funcionamiento de la CMAC Huancayo se encuentra regulada en materia de encaje legal, por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “BCRP”), controlada y supervisada en todas sus operaciones por la SBS, asimismo, es regulada por la Dirección General del Presupuesto Público. Adicionalmente, es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos y de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú.

Según lo estipulan sus estatutos y las normas legales que la rigen, el objetivo principal de la Caja es dedicarse a las operaciones de intermediación financiera, brindando servicios de atención de depósitos y ahorros, la compra y venta de moneda extranjera, créditos a la pequeña y microempresa, créditos personales, créditos con garantía de joyas y créditos por convenios e hipotecarios.

La Gerencia Mancomunada (en adelante la “Gerencia”) es la responsable de la dirección de la entidad y está integrada por la Gerencia de Negocios, la Gerencia de Operaciones y Finanzas y la Gerencia de Administración.



Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja contaba con 5,476 y 4,971 empleados entre funcionarios y trabajadores, respectivamente, de acuerdo a la siguiente distribución:

Descripción	2023	2022
Funcionarios	302	286
Trabajadores	5,174	4,685
Total	5,476	4,971

Con fecha 14 de enero de 2023, mediante Decreto Supremo No.009-2023-PCM se declaró el Estado de Emergencia en los departamentos de Puno, Cusco, Lima, en la Provincia Constitucional del Callao, Apurímac, Madre de Dios y Moquegua por el plazo de treinta (30) días calendarios por la afectación que enfrentaron diversos segmentos de la población debido a los conflictos sociales que se produjeron a nivel nacional. Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a fin de preservar la estabilidad del sistema financiero, a través de los oficios múltiples No.54961-2022-SBS y No.03583 -2023-SBS publicado el 22 de diciembre de 2022 y 25 de enero de 2023, respectivamente, facultó a las entidades a modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos de manera general, sin que esta modificación constituya una refinanciación. Por lo que al 31 de diciembre de 2023 la Caja presenta un saldo de créditos reprogramados por conflicto social de S/17,408 miles, asociados a los referidos Oficios Múltiples, dichas acciones se realizaron con la finalidad de contrarrestar los efectos adversos que los conflictos sociales pudiera generar en la cartera de créditos.

Por otro lado, mediante oficio No.63223-2023-SBS publicado el 6 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) modifica los Oficios Múltiples No.10997-2020, No.5345-2010-SBS, No.8441-2023-SBS, No.11170-2020-SBS, No.17305-2023-SBS y No.12174-2023-SBS relacionados a una serie de medidas de excepción para habilitar la reprogramación de los créditos de deudores afectados por eventos adversos, tales como la emergencia sanitaria por COVID-19, conflictos sociales, entre otros, en el cual se establece que solo debe reportarse únicamente la última reprogramación. A su vez, se precisa que existen dos tipos de reprogramaciones según el tipo de evaluación crediticia: Reprogramaciones con evaluación individual y reprogramaciones con evaluación de portafolio. Al 31 de diciembre de 2023 la Caja presenta un saldo de cartera reprogramada de S/344,566 miles.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos por el año terminado y al 31 de diciembre de 2023 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia Mancomunada de la Caja y aprobados por el Directorio en Sesión realizada el 15 de enero de 2024, para luego ser puesto a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Caja considera que serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado y al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de presentación y uso de estimados -

La CMAC Huancayo, ha observado en la elaboración y presentación de los estados financieros, el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú, y supletoriamente, cuando no haya norma específica de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.



La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Caja, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Caja y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los activos financieros clasificados como: disponibles para la venta e instrumentos derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la provisión para colocaciones de cobranza dudosa, valor razonable de las inversiones, y los activos por impuesto a la renta diferido.

b) Moneda funcional y de presentación -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Caja considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para ésta, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamientos obtenidos, ingresos y gastos por intereses, así como las principales compras; son establecidas y liquidadas en soles. Todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por operaciones financieras".

c) Disponible -

El disponible incluye el saldo que se mantiene en moneda nacional y moneda extranjera relacionados a caja general, saldos disponibles en el Banco Central de Reserva del Perú, depósitos en bancos, así como los cheques y efectos de cobros inmediatos y el disponible restringido.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la CMAC Huancayo tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



Los activos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Disponible.
- Inversiones disponibles para la venta.
- Cartera de créditos.
- Cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a:

- Obligaciones con el público.
- Depósitos de empresas del sistema financiero.
- Adeudos y obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar.
- Otros pasivos.

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos (nota 2(f.1)).

e) Inversiones -

La cartera de inversiones de la CMAC Huancayo es clasificada y valorizada, de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución SBS No.7033-2012 que aprueba el nuevo "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero".

En todos los casos, el registro contable inicial se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

- Inversiones disponibles para la venta. -

En esta categoría se incluirán todos aquellos valores de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El registro contable inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. El valor contable de estos valores se actualiza al valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en el patrimonio hasta que este valor sea vendido o realizado, momento el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados integrales.

Los ingresos por intereses de esta categoría son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se establezca el derecho a recibir el pago.



La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconocerá directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

f.1) Cartera de crédito

Las colocaciones directas se registran como parte del rubro de cartera de créditos en el estado de situación financiera, cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Las colocaciones indirectas (contingentes) se registran dentro de las cuentas de orden, cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciadas o reestructuradas aquellas colocaciones que debido a dificultades en el pago por parte del deudor cambian sus cronogramas de pago y/o monto de la colocación inicial. Los intereses y comisiones son calculados mensualmente y contabilizados en sus respectivas cuentas como rendimientos.

El castigo de créditos incobrables se realiza previa aprobación del Directorio, debiendo cumplir todos los requisitos legales y luego de haber agotado todas las gestiones de cobranza.

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias (en adelante “el Reglamento”), la Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como Minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio, medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores.

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minoristas (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero.

f.2) Provisiones para colocaciones por riesgos de incobrabilidad -

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, la Caja efectúa cuatro (4) clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas, específicas, voluntarias y de sobreendeudamiento (hasta el año 2014, la SBS exigió la constitución de provisiones denominadas “procíclicas”). A pesar de que tal requerimiento fue suspendido, la SBS solo permite reasignar tales provisiones como específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito.



Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación crediticia del deudor, si el crédito cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función al tipo de garantía constituida.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
	%	%	%	%
Normal				
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Consumo revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Consumo no revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Caja, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

Provisiones Voluntarias -

La Caja con fines prudenciales dentro de su política de provisiones puede constituir provisiones genéricas voluntarias considerando las características de la cartera, garantías, la situación económica, los cambios en la normativa vigente u otros criterios asociados a los segmentos a los que se dirige, con el fin de mantener adecuados indicadores de cobertura de la cartera de alto riesgo, por encima del cien (100) por ciento.



Provisiones de créditos reprogramados -

Con fecha 24 de diciembre de 2021 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP publicó la Resolución SBS No.3922-2021 con la cual incorpora la Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias, estableciendo en otras disposiciones lo siguiente:

Las empresas del sistema financiero, a los créditos reprogramados COVID-19, contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia, deben aplicar lo siguiente:

- 1 Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación "Normal", son considerados con riesgo crediticio superior, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito "Con Problemas Potenciales" (CPP). A dichos créditos se les aplica provisiones específicas tomando en cuenta dicha clasificación.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación "Normal" y "CPP" que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A dichos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- 2 A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente. Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
- 3 Las disposiciones señaladas en los numerales 1 y 2 no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.
- 4 Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

g) Bienes realizables, adjudicados y recibidos en pago -

Están conformados por bienes muebles e inmuebles; los primeros básicamente por joyas dejadas como garantía por créditos; en el caso específico de los inmuebles, éstos son adjudicados judicialmente y las joyas provienen de créditos prendarios vencidos, que habiendo sido rematadas no fueron vendidos, por lo que pasan a ser adjudicados por la CMAC Huancayo. El registro contable de los bienes adjudicados se produce en la fecha de adjudicación judicial o extrajudicial.

Los bienes adjudicados son registrados al valor de adjudicación judicial o extrajudicial; en ningún caso, el valor del bien adjudicado es mayor al valor total de la deuda que se cancela.



De acuerdo con la Resolución SBS No.1535-2005, inmediatamente al registro del bien adjudicado, se constituye una provisión equivalente al veinte (20) por ciento del valor de la adjudicación. En caso de que el valor neto de realización refleje que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al veinte (20) por ciento, la provisión inicial requerida corresponderá al monto efectivamente desvalorizado.

Bienes muebles

En el caso de bienes muebles, se constituye mensualmente a partir del primer mes de la adjudicación, una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial. Cuando los bienes no se hayan vendido dentro del plazo de un (1) año, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al cien (100) por ciento del costo en libros, al vencimiento del referido plazo. Tratándose de bienes que cuenten con la prórroga prevista en el Artículo 215º de la Ley General del Sistema Financiero, se debe completar la provisión hasta alcanzar el equivalente al cien (100) por ciento, al vencimiento de la prórroga.

Bienes inmuebles

En el caso de bienes inmuebles, se constituyen provisiones mensuales uniformes, sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo (12º) mes. Adicionalmente, la Resolución SBS No1535-2005 permite el otorgamiento de una prórroga de seis meses, en cuyo caso, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo (18º) mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el 100 por ciento del valor neto en libros en un plazo de (3.5) años, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de los bienes inmuebles es realizada por un perito independiente, considerando que las valuaciones no podrán tener una antigüedad mayor a un año, esto implicara de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y,
- su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y bienes por recibir son registradas al costo de adquisición. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.



Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

Detalle	Años
Edificios y otras construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Otros bienes y equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	4
Equipos y unidades de transporte	5
Instalaciones en bienes alquilados	El menor entre tiempo de permanencia o la o la vida útil

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

i) Activos intangibles -

El reconocimiento y la amortización de los activos intangibles de vida limitada se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS No.1967-2010 el cual indica lo siguiente:

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen fluyan a la Institución y su costo sea susceptible de medición.

Las licencias de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos y poner en uso el programa específico. Estos costos son amortizados en el estimado de sus vidas útiles que va de 1 a 5 años.

Los activos intangibles corresponden principalmente a las adquisiciones y desarrollo de software utilizado en las operaciones propias. Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles de vida limitada.

j) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, asimismo, estos se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados integrales.

k) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Caja.



Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto a la renta diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si el impuesto a la renta diferido se relaciona con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes, excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados.

Si, en opinión de la Gerencia, existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, la Caja suspende el reconocimiento de los intereses en el estado de resultados integrales y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndose como ganados en la medida que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los intereses de créditos reprogramados de la cartera minorista, según requerimientos de la SBS, se reconocen en los resultados del periodo en que se devengaron y los intereses generados por cartera no minoristas se reconocen bajo el principio del percibido, reconociéndose como ingresos en la medida en que son cobrados.

Mediante Resoluciones SBS No.3155-2020 y No.3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.



Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los otros ingresos y gastos de la Caja ganados o incurridos se reconocen en el período en el que se devengan.

m) Deterioro de activos no financieros -

La Caja evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se haya deteriorado. Si existe tal indicio, la Caja hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples modelos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia de la Caja considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de sus activos de larga duración no pueda ser recuperado.

n) Participación en asociada -

La Caja mantiene inversiones financieras permanentes de disponibilidad restringida. Estas son contabilizadas siguiendo el método de la participación patrimonial. Según este método, la Caja originalmente registra su inversión al costo, posteriormente la inversión se ajusta para reflejar la participación en los resultados de la empresa participada con efecto en resultados del ejercicio. El cobro de dividendo se registra reduciendo el valor en libros de la inversión. Estos ajustes representan la variación de la inversión en relación a los cambios habidos en el patrimonio neto de la empresa participada.

o) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

p) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.



q) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS No.5790-2014, la cual entró en vigencia a partir de 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las Operaciones de Reporte aplicables a las empresas del sistema financiero”. Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento contable de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que se efectúen con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “BCRP”) se consideran de acuerdo a lo establecido en la circular No.002-2015 BCRP.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja mantiene operaciones de reporte de moneda y de valores según la definición del BCRP. En consecuencia, los fondos en moneda extranjera y los valores entregados como garantía se presentan en el rubro “Disponible - Otras disponibilidades” e “Inversiones disponibles para la venta”, respectivamente y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro “Cuentas por pagar por pactos de recompra” del estado de situación financiera, reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo recibido por el BCRP.

Asimismo, la Caja mantiene cuentas por cobrar por Operaciones de Reporte con Sociedades Agentes de Bolsas, quienes por las operaciones de compra emiten la póliza respectiva. Las Operaciones de Reporte comprenden operaciones de venta con compromiso de recompra, venta y compra simultáneas de valores, y transferencia temporal de valores. La Caja registra en cuentas de orden los valores objeto de la operación, y por la salida de efectivo registra una cuenta por cobrar por operaciones de reporte por el derecho a recibir dicho efectivo.

r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de la Caja entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período a la fecha del estado de situación financiera.

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas de la Caja entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, durante el período y a la fecha del estado de situación financiera, más el promedio ponderado de acciones comunes que hubieran sido emitidas si todas las acciones comunes potenciales con efecto dilutivo hubieran sido convertidas en acciones comunes.

s) Nuevos pronunciamientos contables-

s.1) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2023, aplicables al Banco y adoptadas a esa fecha -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en el Banco:

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y a la Declaración Práctica 2 - Efectuando juicios sobre materialidad; sobre divulgación de políticas contables materiales.
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores que aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias que establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales impositivas y deducibles del mismo valor.



En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) publicó las normas modelo del Pilar 2, que delimitan y establecen los mecanismos para reformar la tributación corporativa internacional. En mayo de 2023, el IASB modificó la NIC 12 - Impuesto a las ganancias para otorgar una excepción temporal a los requerimientos de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en lo referido a las normas modelo del Pilar 2 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); sin embargo, requiere que se revele la aplicación de la excepción, el gasto fiscal actual y la información conocida o razonablemente estimada para el entendimiento de la exposición del Banco a los impuestos sobre la renta del Pilar 2.

En Perú aún no se ha promulgado ninguna regulación que defina la forma de implementación de las normas del Pilar 2. Por ello, al 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha requerido efectuar las divulgaciones antes descritas.

- s.2) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 - Arrendamientos sobre ventas con arrendamiento posterior.
- Modificación de la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 - Instrumentos financieros: Información a revelar, sobre acuerdos de financiamiento de proveedores.
- Modificaciones a la NIC 21 - Efectos de variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera sobre falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos sobre venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio en conjunto.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

- s.3) Normas SBS -

A continuación, se detallan los principales pronunciamientos de la SBS emitidos en el año 2023:

- Resolución SBS No.58-2023 del 6 de enero de 2023 que amplía el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados establecido en el Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones.
- Resolución SBS No.0053-2023 del 6 de enero de 2023 que aprueba el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo y modifica el Reglamento de Auditoría Interna.
- Resolución SBS No.0066-2023 del 9 de enero de 2023 que modifica el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado en relación con los límites a la posición global en moneda extranjera y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.



- Resolución SBS No.467-2023 del 10 de febrero de 2023 que modifica el Reglamento de Auditoría Interna para incluir como actividades programadas la evaluación de saldos, movimientos y antigüedad de las operaciones en trámite, evaluación de saldos y movimientos entre la oficina principal, sucursales y agencias.
- Oficio Múltiple No.8441-2023-SBS del 21 de febrero de 2023, que deja sin efecto las medidas adoptadas en el ámbito del Estado de Emergencia Nacional como consecuencia del COVID-19.
- Resolución SBS No.689-2023 del 27 de febrero de 2023, que aprueban el Reglamento de apertura, conversión, traslado o cierre de oficinas.
- Oficio Múltiple No.12174-2023-SBS del 15 de marzo de 2023, que establece medidas prudenciales relacionadas a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado para la modificación de condiciones contractuales de créditos, tratamiento y reporte.
- Oficio Múltiple No.17305-2023-SBS del 14 de abril de 2023, que deja sin efecto las medidas prudenciales relacionadas a conflictos sociales a nivel nacional emitidas hasta antes de la emisión del Oficio Múltiple No.12174-2023-SBS.
- Circular B-2267-2023 del 15 de junio de 2023, que establece disposiciones referentes a la constancia de irrecuperabilidad para el castigo tributario de créditos y cuentas por cobrar.
- Resolución SBS No.2192-2023 del 23 de junio de 2023 que modifica el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros a fin de prorrogar la suspensión de los límites del artículo 185° de la Ley General y modificar el plazo de adecuación para los requerimientos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General.
- Resolución SBS No.2368-2023 del 14 de julio de 2023, que modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones para incluir las definiciones de entes jurídicos, información transaccional, autoridad tributaria y grupo económico en la evaluación de deudores, y por ende, actualizar la definición de deudor no minorista; modificar las consideraciones para la clasificación de la cartera por tipo de crédito y clasificación crediticia y alinear dichas modificaciones en el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito y el Reglamento de Auditoría Interna.
- Resolución SBS No.2467-2023 del 21 de julio de 2023, que modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado; el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional y el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, a fin de establecer nuevos plazos de adecuación para los factores de ajuste aplicables a los activos ponderados por riesgo de mercado y a los activos ponderados por riesgo operacional de acuerdo con los requerimientos de solvencia establecido mediante la Resolución SBS No.2192-2023.
- Resolución SBS No.3240-2023 del 2 de octubre de 2023 que modifican entre otros, el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero y el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, a fin de precisar las condiciones de contratación de seguros de desgravamen relacionado a un producto crediticio.
- Resolución SBS No.3421-2023 del 16 de octubre de 2023 que modifica el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo a fin de incorporar responsabilidades del comité de riesgos de modelo.



- Oficio Múltiple No.63223-2023-SBS del 6 de noviembre de 2023 que establece medidas prudenciales y contables relacionadas a reprogramaciones, así como precisiones sobre el Anexo No.6 "Reporte Crediticio de Deudores - RCD".
- Resolución SBS No.4221-2023 del 20 de diciembre de 2023 que aprueba el nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez.
- Resolución SBS No.4312-2023 del 28 de diciembre de 2023 que amplía el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en el Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones.

3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO

Los saldos en moneda extranjera están expresados en Soles al tipo de cambio vigente al cierre del año. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de re expresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

La posición de cambios (sobreventa/ sobrecompra) en los periodos de revisión se mantuvieron dentro de los límites internos y regulatorios aplicables de acuerdo a la Resolución SBS No.4906 -2017 "Reglamento para la gestión del riesgo de mercado" y modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se cuenta con una posición de cambio sobre compra y sobre venta de US\$737 miles y US\$17 miles, respectivamente, que representa el 0.23569 y 0.00574 por ciento del patrimonio efectivo de los años respectivos, indicador que se encuentra dentro del límite a la posición global de sobrecompra, el cual no podrá ser mayor al diez (10) por ciento del patrimonio efectivo.

La Caja no posee riesgo de tasa de interés en moneda extranjera, ya que las tasas de interés de los activos y pasivos en moneda extranjera son fijas.

La Caja no posee dentro de su cartera de negociación activos en moneda extranjera por lo que no aplica cálculo de valor razonable.

Al cierre del 2023, la cartera de créditos en moneda extranjera representa menos del uno (1) por ciento del total de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS fue de S/3.709 y S/3.814 por cada dólar, respectivamente.



POSICION NETA POR RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la posición en moneda extranjera por rubro contable de la Caja es la siguiente:

Rubro	31.12.2023		31.12.2022	
	US\$000	S/000	US\$000	S/000
activo				
Disponibles	29,075	107,839	29,962	114,276
Cartera de créditos, neto	1,538	5,704	1,507	5,748
Cuentas por cobrar, netas	1,058	3,923	928	3,541
Otros activos	-	-	4	16
Total activo	31,671	117,466	32,401	123,581
pasivo				
Obligaciones con el público	29,119	108,004	31,732	121,027
Adeudos y obligaciones	20	73	33	128
Cuentas por pagar	1,454	5,394	599	2,285
Provisiones	32	118	1	2
Otros pasivos	309	1,144	53	202
Total pasivo	30,934	114,733	32,418	123,644
Posición neta de cambio	737	2,733	(17)	(63)

4 DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Oficina principal	2	3
Agencias	141,745	131,191
Efectivo en tránsito	111	120
	<u>141,858</u>	<u>131,314</u>
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	255,929	239,934
Bancos - cuentas corrientes, ahorros y depósitos a plazo fijo (b)	309,138	279,716
Remesa en tránsito	26,757	43,209
Rendimientos devengados del disponible	3,002	437
	<u>594,826</u>	<u>563,296</u>
Canje	1,013	1,681
Otras disponibilidades (c)	49,866	35,671
	<u>50,879</u>	<u>37,352</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>787,563</u>	<u>731,962</u>
Depósitos a plazo mayores a 90 días (b)	34,713	15,052
Total fondos disponibles	<u>822,276</u>	<u>747,014</u>

- (a) Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal en moneda nacional y moneda extranjera. Los fondos de encaje legal al cierre del ejercicio están constituidos por dinero en efectivo que se encuentran custodiados en bóveda de la propia CMAC Huancayo, y depósitos en cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva del Perú, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, los cuales se encuentran dentro de los límites establecidos de conformidad con lo señalado en el artículo 161º de la Ley No.26702 y Circulares del BCRP No.0011-2023-BCRP de fecha 27 de junio de 2023, No.025-2022-BCRP de fecha 2 de noviembre de 2022.



- (b) Las cuentas en bancos y otras empresas del sistema financiero al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 corresponden principalmente a cuentas corrientes, cuentas de ahorro y a depósitos a plazo fijo. A continuación, se detallan los saldos que se mantienen en cada una de las entidades financieras:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Banco de La Nación	2,731	3,393
Banco de Crédito del Perú	9,685	93,174
Banco Interbank	281,257	143,112
Banco Scotiabank	4,689	4,184
Banco Continental	1,489	2,905
Banco Interamericano de Finanzas	-	32,000
Banco GNB Perú S. A.	36,000	16,000
Banco Santander	8,000	-
Sub total	<u>343,851</u>	<u>294,768</u>
Intereses Devengados	<u>1,208</u>	<u>197</u>
Total	<u>345,059</u>	<u>294,965</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2023, el rubro “Otras disponibilidades” comprende fondos fijos por S/568 miles, fondos en garantía por S/49,296 miles y el patrón de calidad por S/3 miles, mientras que en el año 2022 se mantuvieron fondos fijos por S/474 miles, fondos en garantía por S/35,195 miles y el patrón de calidad por S/2 miles.

Durante el año 2023, el ingreso de intereses por los fondos disponibles asciende a S/32,623 miles y S/20,722 miles en 2022 y se incluye en el rubro “Ingresos por intereses - Disponible” del estado de resultados integrales, nota 24.

5 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Valores y títulos emitidos por el Gobierno Peruano:		
Certificados de depósito negociables del BCRP (a)	364,973	260,449
Valores y títulos emitidos por otras sociedades:		
Acciones (b)	<u>930</u>	<u>930</u>
Sub total	365,903	261,379
Deterioro (b)	<u>(930)</u>	<u>(930)</u>
Total	<u>364,973</u>	<u>260,449</u>

- (a) Los certificados de depósito son títulos al portador libremente negociables con vencimiento corriente, adquiridos en subastas públicas efectuadas por el BCRP, negociadas en el mercado primario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 se tiene un total de doce certificados de depósitos con un capital total de S/358,382 miles, con una tasa efectiva anual (“TEA”) promedio de 6.77 por ciento teniendo un interés devengado de S/6,591 miles. (Al 31 de diciembre de 2022 se tenía un total de ocho certificados de depósitos con un capital total de S/256,289 miles, con una TEA promedio de 6.84 por ciento teniendo un interés devengado de S/4,329 miles).

Los rendimientos anuales del 2023 en moneda nacional fluctúan entre una TEA de 6.10 por ciento y 7.20 por ciento por los plazos de 92 días a 365 días (en el 2022 los rendimientos anuales en moneda nacional fluctuaron entre una TEA de 6.60 por ciento y 7.20 por ciento por los plazos de 181 días a 187 días).



- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se tiene 465,000 acciones de la compañía Pagos Digitales Peruanos S.A. con un valor nominal de S/ 2.00 cada una, haciendo un total de S/930 miles y una participación del 0.38 por ciento con relación al total de acciones de la compañía, las cuales ascienden a 123,791,420 acciones. La evaluación de deterioro de la inversión la realiza la Gerencia de Riesgos. Al 31 de marzo de 2022, se realizó la desvalorización del 100 por ciento de las acciones mantenidas en la compañía Pagos Digitales Peruanos S.A. registrándose como parte del rubro deterioro de inversiones del estado de resultados integrales.

En el 2023, las inversiones disponibles para la venta generaron un rendimiento positivo neto de S/21,225 miles y en el 2022 por S/11,034 miles, los cuales se incluyen en el rubro de ingresos por intereses del estado de resultados integrales, nota 24. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se tiene una fluctuación acumulada positiva del valor razonable por CDs BCRP por S/766 miles mientras que para el año 2022 se tiene una fluctuación acumulada negativa del valor razonable por CDs BCRP por S/168 miles.

6 CARTERA DE CREDITOS, NETO

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Créditos vigentes:		
Créditos de consumo, pequeña, microempresas	6,986,229	6,332,460
Créditos hipotecarios	454,660	488,118
Créditos a medianas y grandes empresas	85,722	101,364
Créditos vencidos	132,306	133,432
Créditos refinanciados	127,009	39,026
Créditos judiciales	173,838	115,562
	<u>7,959,764</u>	<u>7,209,962</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes		
Cartera no reprogramada	83,184	80,776
Cartera reprogramada	9,851	9,002
Intereses diferidos	(17,207)	(20,180)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(415,855)	(347,484)
Total créditos directos	<u>7,619,737</u>	<u>6,932,076</u>
Total créditos indirectos, nota 22	<u>129,367</u>	<u>175,248</u>
Provisión para créditos indirectos, nota 18 (b)	(2,256)	(2,051)



(b) Al 31 diciembre de 2023 la cartera de créditos reprogramados COVID 19 asciende a S/92,204 miles y para el periodo 2022 la cartera de créditos reprogramados fue de S/237,129 miles.

A continuación, se detalla la composición de los créditos reprogramados COVID 19:

Tipo de crédito	Total = Reprogramación masiva + Reprogramación individual			
	Cartera 8109.37.XX.01 S/000	Devengado Cobrado S/000	Devengado Por cobrar 81.09.XX.02 S/000	Intereses Criterio Percibido 8109.37.XX.03 S/000
2023				
Grandes empresas	477	-	-	5
Medianas empresas	16,382	915	197	3,541
Pequeñas empresas	29,817	8,682	823	4,111
Microempresas	2,471	1,252	93	838
Consumo no revolvente	4,876	2,128	151	701
Hipotecario	38,181	8,339	438	2,254
	<u>92,204</u>	<u>21,316</u>	<u>1,702</u>	<u>11,450</u>
2022				
Grandes empresas	2,272	-	-	25
Medianas empresas	55,972	2,251	388	6,911
Pequeñas empresas	106,298	19,872	3,143	7,660
Microempresas	11,050	2,465	397	1,886
Consumo no revolvente	21,598	4,201	527	1,981
Hipotecario	39,939	6,229	522	1,352
	<u>237,129</u>	<u>35,018</u>	<u>4,977</u>	<u>19,815</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera directa otorgada de acuerdo con los programas de gobierno FAE y Reactiva se componen de la siguiente manera:

(i) Créditos otorgados bajo el programa FAE:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Créditos vigentes:		
Créditos mediana empresa	422	828
Créditos pequeña empresas	7,017	37,790
Créditos microempresa	1,967	14,461
Créditos vencidos:		
Créditos mediana empresa	103	8
Créditos pequeña empresas	1,857	5,860
Créditos microempresa	727	1,791
Total	<u>12,093</u>	<u>60,738</u>



(ii) Créditos otorgados bajo el programa Reactiva:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Créditos vigentes:		
Créditos mediana empresas	1,158	10,202
Créditos pequeña empresas	28,252	152,879
Créditos microempresa	11,722	47,313
Créditos vencidos:		
Créditos mediana empresas	213	934
Créditos pequeña empresas	7,027	12,425
Créditos microempresa	2,097	2,714
Créditos judiciales:		
Créditos mediana empresas	94	-
Créditos pequeña empresas	752	-
Créditos microempresa	191	-
Total	<u>51,506</u>	<u>226,467</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Créditos no minoristas:		
Grandes empresas	845	2,687
Medianas empresas	132,073	146,273
	<u>132,918</u>	<u>148,960</u>
Créditos minoristas:		
Pequeñas empresas	3,744,707	3,151,675
Microempresas	1,851,658	1,778,461
Consumo no revolving	1,743,784	1,610,792
Hipotecarios para vivienda	486,697	520,074
	<u>7,826,846</u>	<u>7,061,002</u>
Total	<u>7,959,764</u>	<u>7,209,962</u>



(d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

2023								
Categoría de riesgo	Cantidad de clientes		Total de Colocaciones		Total créditos contingentes		Total provisiones	
	No.	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	528	86.32	7,229,644	90.83	128,372	99.23	79,788	19.09
Con problemas potenciales	20	3.28	204,378	2.57	-	0.00	9,743	2.33
Deficiente	12	1.96	120,727	1.51	-	0.00	26,425	6.32
Dudoso	21	3.37	159,056	2.00	57	0.04	89,703	21.45
Pérdida	31	5.07	245,959	3.09	938	0.73	212,452	50.81
	<u>612</u>	<u>100.00</u>	<u>7,959,764</u>	<u>100.00</u>	<u>129,367</u>	<u>100.00</u>	<u>418,111</u>	<u>100.00</u>

2022								
Categoría de riesgo	Cantidad de clientes		Total de Colocaciones		Total créditos contingentes		Total provisiones	
	No.	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	497	89.39	6,633,132	92.00	172,594	98.49	97,838	27.99
Con problemas potenciales	17	3.06	168,253	2.33	2,167	1.23	8,831	2.53
Deficiente	9	1.61	87,494	1.21	259	0.15	18,090	5.17
Dudoso	17	3.06	128,301	1.79	19	0.01	64,935	18.58
Pérdida	16	2.88	192,782	2.67	209	0.12	159,841	45.73
	<u>556</u>	<u>100.00</u>	<u>7,209,962</u>	<u>100.00</u>	<u>175,248</u>	<u>100.00</u>	<u>349,535</u>	<u>100.00</u>



(e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directa) se muestra a continuación:

Detalle	Específica S/000	Genérica S/000	Voluntaria S/000	Riesgo País S/000	Total S/000
Saldo inicial al 1.01.2022	255,382	46,936	14,000	130	316,448
Adiciones debitadas a resultados	407,038	49,807	32,200	-	489,045
Recupero de provisiones	(151,397)	(34,881)	(21,200)	(62)	(207,540)
Castigos	(52,471)	-	-	-	(52,471)
Venta de cartera	(197,942)	-	-	-	(197,942)
Cancelación extrajudicial	(1)	-	-	-	(1)
Diferencia en cambio	(54)	(1)	-	-	(55)
Saldo final al 31.12.2022	260,555	61,861	25,000	68	347,484
Saldo inicial al 1.01.2023	260,555	61,861	25,000	68	347,484
Adiciones debitadas a resultados	605,176	55,415	8,800	19	669,410
Recupero de provisiones	(228,166)	(48,339)	(25,000)	(23)	(301,528)
Castigos	(119,484)	-	-	-	(119,484)
Ventas de cartera	(176,723)	-	-	-	(176,723)
Cancelación extrajudicial	(3,269)	-	-	-	(3,269)
Diferencia en cambio	(33)	(2)	-	-	(35)
Saldo final al 31.12.2023	338,056	68,935	8,800	64	415,855

Gasto por provisiones

	2023 S/000	2022 S/000
Provisiones debitadas a resultados	669,410	489,045
Recupero de provisiones	(301,528)	(207,540)
Recupero de créditos castigados	(4,638)	(3,902)
Provisiones para créditos directos, neta de recupero	363,244	277,603



Al 31 de diciembre de 2023, el gasto de provisión para créditos de cobranza dudosa reconocidos en el estado de resultados integrales asciende a S/363,244 miles, este importe corresponde a las adiciones de provisiones del periodo menos el valor del recupero de provisión (al 31 de diciembre de 2022 fue de S/277,603 miles). El recupero de cartera castigada al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/4,638 miles (al 31 de diciembre de 2022 fue de S/3,902 miles).

Al 31 de diciembre de 2023, la constitución de provisiones en la aplicación de la Resolución SBS No.3155-2020 y Resolución SBS No.3922-2021 para créditos reprogramados COVID-19 asciende a S/1,560 miles de los cuales, S/1,218 miles corresponde a provisiones por el capital y S/342 miles corresponde a provisiones por los intereses devengados de estos créditos reprogramados, asimismo, producto de dichas reprogramaciones se tiene ingresos diferidos el cual asciende a S/ 1,446 miles al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022 el importe de provisiones ascendió a S/11,158 miles, de los cuales S/9,281 miles correspondían a provisiones por capital y S/1,877 miles a provisiones por intereses devengados COVID, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(f).

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	2023				2022			
	Moneda nacional		Moneda extranjera		Moneda nacional		Moneda extranjera	
	%Mínimo	%Máximo	%Mínimo	% Máximo	%Mínimo	%Máximo	%Mínimo	%Máximo
Préstamos a:								
Grandes empresas	4.50%	10.35%	-	-	4.50%	10.35%	-	-
Medianas empresas	0.82%	54.65%	6.55%	12.95%	0.82%	51.11%	6.55%	14.03%
Pequeñas empresas	0.81%	101.86%	12.51%	18.86%	0.81%	87.91%	15.39%	37.67%
Microempresa	0.82%	101.86%	14.03%	36.07%	0.81%	87.91%	25.34%	51.11%
Consumo	10.00%	101.86%	19.49%	44.25%	10.00%	87.91%	19.49%	37.67%
Hipotecarios	1.00%	23.00%	12.50%	13.50%	1.00%	23.00%	12.00%	17.04%

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial o clasificados en las categorías “dudoso” o “pérdida”, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los rendimientos en suspenso ascienden a S/65,043 mil y S/ 55,343 mil respectivamente.



(g) A continuación se presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificada por vencimiento sobre la base del plazo remanente a la fecha de pago:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Cartera vigente y refinanciada		
Por vencer		
Hasta 1 mes	25,183	24,112
De 1-3 meses	105,099	88,840
De 3 meses a 1 año	1,521,245	1,407,358
De 1-3 años	4,119,177	3,695,002
De 3-5 años	1,422,452	1,252,284
Más de 5 años	460,464	493,372
	<u>7,653,620</u>	<u>6,960,968</u>
Vencidos y en cobranzas judicial	306,144	248,994
	<u>7,959,764</u>	<u>7,209,962</u>

(h) Al 31 de diciembre de 2023 la Caja realizó la venta de cartera de créditos vencidos y judiciales cuyos valores nominales al momento de la venta ascendieron a S/176,723 miles (S/197,942 miles al 31 de diciembre de 2022), los cuales se encontraban cien (100) por ciento provisionados.

7 CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Garantías por alquileres	5,260	5,147
Cuentas por cobrar a terceros (a)	3,603	4,456
Comisiones por cobrar (b)	4,833	4,151
Activos por instrumentos financieros (c)	1,149	986
Pagos efectuados por cuenta de terceros	865	785
Cuentas por cobrar a Essalud por subsidios por incapacidad temporal	1,405	751
Cuentas por cobrar por obras por impuestos	856	680
Otras cuentas por cobrar	667	495
	<u>18,638</u>	<u>17,451</u>
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(214)	(333)
	<u>18,424</u>	<u>17,118</u>

(a) Las cuentas por cobrar a terceros están compuestas por procesos judiciales, embargos indebidos y otras cuentas por cobrar a terceros, las cuales a la fecha de cierre y en opinión de la Gerencia no tienen indicios de deterioro.

(b) El detalle de comisiones por cobrar está compuesto de los cobros pendientes por comisiones de cobranza de seguro de desgravamen con la empresa Mapfre S.A., comisión de recaudación de primas con la empresa Chubb Perú S.A. y comisiones por servicio de cobranza de instituciones educativas, empresas de seguros y empresas públicas y privadas como: Disashop Perú SAC (comisión por recargas), La Positiva, Rimac Seguros y Reaseguros (venta de SOAT), Electrocentro. Las cuentas por cobrar a Mapfre han quedado parcialmente pendientes, las cuales se regularizan en el primer trimestre 2024, las demás cuentas por cobrar serán regularizadas en enero de 2024.



- (c) De acuerdo con la Resolución SBS No.5790-2014 a partir del 3 de setiembre de 2014 las operaciones de reporte son registradas en el rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2023, se mantienen operaciones de reporte con las empresas Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. por un monto de S/642 miles, y Kallpa SAB por un monto de S/493 miles, las cuales generaron un interés devengado, por el total de las operaciones de reporte, de S/14 miles. (Al 31 de diciembre de 2022, se mantiene operaciones de reporte con las empresas Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. por S/598 miles, y Kallpa SAB por S/379 miles, las cuales generaron un interés devengado de S/9 miles).

El capital y los intereses de las operaciones de reporte se contabilizan en el rubro de cuentas por cobrar, por el derecho de recibir efectivo al vencimiento del contrato, considerando el monto inicial más los rendimientos generados; adicionalmente, se registra el monto del capital en cuentas de orden. Los rendimientos son reconocidos en el rubro de otros ingresos y gastos, neto del estado de resultados integrales.

8 BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS Y RECIBIDOS EN PAGO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/ 000
Inmuebles recibidos en pago y adjudicados	6,977	11,085
Otros bienes recibidos en pago y adjudicados	1,194	1,186
(-) Provisión para inmuebles recibidos en pago y adjudicados	(5,740)	(6,447)
(-) Provisión para otros bienes recibidos en pago y adjudicados	(809)	(661)
	<u>1,622</u>	<u>5,163</u>

Este rubro contiene a los bienes adjudicados, los cuales vienen siendo provisionados de acuerdo a la Resolución SBS No.1535-2005 (Nota 2 (g)). por los inmuebles adjudicados, de los cuales 5 se encuentran en proceso judicial por desalojo y 20 disponibles para la venta (3 se encuentran en proceso judicial por desalojo, 1 con opción de compra y 27 disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022). La principal variación entre 2023 y 2022 fue por la venta de un inmueble adjudicado proveniente de dación en pago con opción de compra por el importe de S/ 3,999 miles ejecutado en el mes de noviembre de 2023.

9 PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/ 000
Participación patrimonial en el FOCMAC	4,363	4,208
	<u>4,363</u>	<u>4,208</u>

Representa la participación patrimonial en el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - FOCMAC que, al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/4,363 miles, equivalente a 9.52 por ciento del accionariado. (Al 31 de diciembre de 2022 se tuvo una participación patrimonial de S/4,208 miles equivalente a 9.51 por ciento del accionariado).



10 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Saldos Iniciales</u> S/000	<u>Adiciones</u> S/000	<u>Deducciones (b)</u> S/000	<u>Saldos Finales</u> S/000
Año 2023				
Terrenos	9,377	-	-	9,377
Edificios	13,285	-	-	13,285
Instalaciones	3,353	229	(149)	3,433
Mobiliario	4,189	196	(227)	4,158
Equipos de computación	36,268	4,935	(6)	41,197
Vehículos	6,706	-	(499)	6,207
Otros bienes y equipos de oficina	21,069	3,054	(136)	23,987
Instalaciones en bienes alquilados	73,129	12,160	(1,154)	84,135
Obras en ejecución	1,042	1,762	(2,646)	158
Costo	<u>168,418</u>	<u>22,336</u>	<u>(4,817)</u>	<u>185,937</u>
Edificios	7,400	645	-	8,045
Instalaciones	1,423	311	(149)	1,585
Mobiliario	3,071	180	(225)	3,026
Equipos de computación	24,979	4,382	(6)	29,355
Vehículos	5,469	281	(499)	5,251
Otros bienes y equipos de oficina	7,972	1,931	(136)	9,767
Instalaciones en bienes alquilados	35,889	7,158	(1,139)	41,908
Depreciación acumulada (a)	<u>86,203</u>	<u>14,888</u>	<u>(2,154)</u>	<u>98,937</u>
Total Saldo al 31 de diciembre 2023	<u>82,215</u>	<u>7,448</u>	<u>(2,663)</u>	<u>87,000</u>
Año 2022				
Terrenos	9,377	-	-	9,377
Edificios	13,285	-	-	13,285
Instalaciones	2,869	489	(5)	3,353
Mobiliario	3,767	427	(5)	4,189
Equipos de computación	29,020	7,704	(456)	36,268
Vehículos	6,621	1,045	(960)	6,706
Otros bienes y equipos de oficina	16,654	4,799	(384)	21,069
Instalaciones en bienes alquilados	56,819	17,446	(1,136)	73,129
Obras en ejecución	128	7,817	(6,903)	1,042
Costo	<u>138,540</u>	<u>39,727</u>	<u>(9,849)</u>	<u>168,418</u>
Edificios	6,740	660	-	7,400
Instalaciones	1,147	280	(4)	1,423
Mobiliario	2,932	144	(5)	3,071
Equipos de computación	21,498	3,928	(447)	24,979
Vehículos	6,092	338	(961)	5,469
Otros bienes y equipos de oficina	6,809	1,436	(273)	7,972
Instalaciones en bienes alquilados	30,951	6,074	(1,136)	35,889
Depreciación acumulada (a)	<u>76,169</u>	<u>12,860</u>	<u>(2,826)</u>	<u>86,203</u>
Total Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>62,371</u>	<u>26,867</u>	<u>(7,023)</u>	<u>82,215</u>

- (a) Durante el 2023, el gasto por depreciación de los activos fijos mantenidos por la Caja registrado en el rubro "Depreciaciones y amortizaciones" del estado de resultados integrales asciende a S/14,888 miles (S/12,860 miles durante el 2022), este incremento se debe a la adquisición de nuevos activos fijos para cubrir las necesidades de las nuevas agencias aperturadas en el 2023.
- (b) Las bajas incluyen venta y vida útil cumplida, esto incluye bajas de mejoras en propiedades alquiladas.



(c) La Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

11 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Licencia, Otros</u> S/000	<u>Software</u> S/000	<u>Otros</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2022	4,969	5,451	258	10,678
Adiciones	6,300	125	133	6,558
Retiros	(2,861)	(568)	(391)	(3,820)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>8,408</u>	<u>5,008</u>	<u>-</u>	<u>13,416</u>
Adiciones	6,247	2,517	-	8,764
Retiros	(3,466)	(19)	-	(3,485)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>11,189</u>	<u>7,506</u>	<u>-</u>	<u>18,695</u>
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2022	1,706	2,815	-	4,521
Adiciones	3,814	1,047	-	4,861
Retiros	(2,861)	(568)	-	(3,429)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>2,659</u>	<u>3,294</u>	<u>-</u>	<u>5,953</u>
Adiciones	5,809	931	-	6,740
Retiros	(3,466)	(19)	-	(3,485)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5,002</u>	<u>4,206</u>	<u>-</u>	<u>9,208</u>
Costo neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>5,749</u>	<u>1,714</u>	<u>-</u>	<u>7,463</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>6,187</u>	<u>3,300</u>	<u>-</u>	<u>9,487</u>

Los activos intangibles incluyen licencias, software y otros activos intangibles mantenidos por la Caja para la ejecución de sus operaciones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. Para el caso de la amortización de licencias, ésta se efectúa en base a la vigencia contractual, y en el caso de software, la amortización se efectúa en base a una evaluación inicial de la vida útil, ello alineado al Manual de Contabilidad de la SBS.

En opinión de la Gerencia de la Caja, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.



12 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Saldos iniciales	Movimiento ejercicio	Saldos finales
	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023			
Provisiones genéricas	18,249	2,087	20,336
Provisiones voluntarias	7,375	(4,779)	2,596
Provisiones por riesgo país	20	(1)	19
Bienes adjudicados	2,097	(165)	1,932
Litigios y demandas	367	4	371
Provisiones genérica y específica de carta fianza	605	60	665
Provisión de vacaciones	5,783	(176)	5,607
Provisión auditoría financiera	119	6	125
Intereses en suspenso	1,387	51	1,438
Mejoras en propiedades alquiladas	6,600	745	7,345
Activos intangibles	415	106	521
Ingresos diferidos	5,693	(930)	4,763
Proyectos instrumentos de deuda	(109)	62	(47)
Comisión de emisión de CDs	(3)	3	-
Provisión por deterioro de inversión	275	-	275
Bono por cumplimiento de metas	-	2,080	2,080
Gastos por desembolsos de adeudados	-	(306)	(306)
	48,873	(1,153)	47,720
Al 31 de diciembre de 2022			
Provisiones genéricas	13,846	4,403	18,249
Provisiones voluntarias	4,130	3,245	7,375
Provisiones por riesgo país	38	(18)	20
Bienes adjudicados	2,740	(643)	2,097
Litigios y demandas	152	215	367
Provisiones genérica y específica de carta fianza	68	537	605
Provisión de vacaciones	4,885	898	5,783
Provisión auditoría financiera	93	26	119
Intereses en suspenso	4,307	(2,920)	1,387
Mejoras en propiedades alquiladas	5,939	661	6,600
Activos intangibles	309	106	415
Ingresos diferidos	4,653	1,040	5,693
Proyectos instrumentos de deuda	(76)	(33)	(109)
Comisión de emisión de CDs	-	(3)	(3)
Provisión por deterioro de inversión	-	275	275
	41,084	7,789	48,873

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el impuesto a la renta diferido asciende a S/47,720 miles y S/48,873 miles, respectivamente, el cual se genera por efecto de las diferencias temporales, de acuerdo con lo establecido por la NIC 12. Los efectos en resultados en el 2023 y 2022 fueron de S/(1,153) miles y S/7,789 miles, respectivamente.



A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Conciliación de tasa efectiva				
Utilidad antes de impuestos	91,063	100.00	119,655	100
Impuesto a la renta teórico	26,864	29.5	35,298	29.5
Diferencias permanentes	2,041	(2.24)	1,038	(0.87)
Otros ajustes del impuesto	224	0.25	229	0.19
Impuesto a las ganancias	25,047	27.51	34,489	28.82

13 OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Pagos anticipados y cargas diferidas	7,942	13,851
Operaciones en trámite	2,309	1,035
	10,251	14,886

Este rubro comprende pagos por anticipado de alquileres, publicidad, capacitaciones, entre otros.

14 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023	2022
	S/000	S/000
Obligaciones por cuentas a plazo (a)	5,032,016	4,159,454
Obligaciones por cuentas de ahorro (b)	1,463,447	1,515,755
Obligaciones a la vista	8,205	8,803
Beneficios sociales de los trabajadores	3,489	3,409
Gastos por pagar de obligaciones con el público	239,424	151,941
	6,746,581	5,839,362

(a) Las cuentas a plazo al cierre de 2023 comprenden principalmente depósitos a plazo fijo por S/4,403,856 miles; depósitos para planes progresivos por S/11,952 miles, depósitos por compensación de tiempo de servicios del público por S/336,428 miles y depósitos a plazo fijo en garantía de la cartera de créditos por S/280,837 miles, menos intereses pagados por adelantado por S/1,057 miles. El incremento de las obligaciones por cuentas a plazo se debió al aumento de las cuentas a plazo de las personas naturales y otras personas jurídicas privadas y públicas con fines de lucro debido a la campaña de la tasa efectiva anual ("TEA") de hasta 8.75 por ciento.

Las cuentas a plazo al cierre de 2022 comprenden principalmente depósitos a plazo fijo por S/3,562,928 miles; depósitos para planes progresivos por S/10,876 miles, depósitos por compensación de tiempo de servicios del público por S/395,489 miles y depósitos a plazo fijo en garantía de la cartera de créditos por S/191,757 miles, menos intereses pagados por adelantado por S/1,596 miles.



- (b) Las cuentas de ahorro al cierre de 2023 comprenden depósitos de ahorros activos por S/1,360,032 miles y depósitos de ahorros inactivos por S/103,415 miles. Las cuentas de ahorro al cierre de 2022 comprenden depósitos de ahorros activos por S/1,419,760 miles y depósitos de ahorros inactivos por S/95,995 miles

Los depósitos de ahorro y a plazo del público se encuentran debidamente respaldados por el encaje legal, según las normas del BCRP y por el fondo de seguros de depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

A continuación, se presentan las tasas ponderadas de los productos ofrecidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

2023

Producto	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	TEA mínima	TEA máxima	TEA mínima	TEA máxima
Depósitos de ahorros	1.05%	1.05%	0.09%	0.09%
Depósitos a plazo	8.06%	8.06%	1.56%	1.56%
Depósitos de CTS	5.86%	5.86%	0.65%	0.65%

2022

Depósitos de ahorros	0.88%	0.88%	0.09%	0.09%
Depósitos a plazo	7.23%	7.23%	0.73%	0.73%
Depósitos de CTS	5.65%	5.65%	0.64%	0.64%

A continuación, se presenta la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificada por vencimiento:

	2023 S/000	2022 S/ 000
Obligaciones por cuentas a plazo		
Por vencer		
Hasta 1 mes	4,682	2,907
De 1 a 3 meses	100,681	21,863
De 3 meses a 1 año	1,742,480	1,569,215
De 1 a 3 años	2,842,829	2,161,691
De 3 a 5 años	4,107	8,002
Más de 5 años	1,751	1,752
(-) Intereses pagados por anticipado	(1,057)	(1,596)
	<u>4,695,473</u>	<u>3,754,554</u>
Obligaciones no sujetas a plazo de:		
Compensación por tiempo de servicio	336,543	395,620
Obligaciones por cuentas de ahorro	1,463,447	1,515,755
Obligaciones a la vista	8,205	8,803
Beneficios sociales de los trabajadores	3,489	3,409
Gastos por pagar de obligaciones con el público	239,424	151,941
	<u>6,746,581</u>	<u>5,839,362</u>



15 DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Depósitos de plazo (a)	32,775	32,732
Depósitos de ahorro	5,109	647
Intereses por pagar	239	866
	<u>38,123</u>	<u>34,245</u>

(a) Los depósitos a plazo al cierre del periodo 2023 y 2022 comprenden, principalmente, depósitos de las siguientes entidades:

Empresas y organismos financieros	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Empresa de Crédito VIVELA S. A.	6,000	-
CMAC Tacna	5	5
FOGAPI	26,770	32,727
	<u>32,775</u>	<u>32,732</u>

16 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Por tipo		
Préstamos de Instituciones y Bancos del Exterior	264,730	178,917
Préstamos de Instituciones y Bancos Nacionales (a)	960,053	932,110
Costos de Financiación por Pagar	13,980	7,435
Valores y títulos (b)	-	11,695
	<u>1,238,763</u>	<u>1,130,157</u>
Por plazo		
Porción a corto plazo	318,471	345,507
Porción a largo plazo	920,292	784,650
Total	<u>1,238,763</u>	<u>1,130,157</u>

(a) El saldo del rubro de préstamos de instituciones y bancos nacionales está constituido por adeudos con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Corporación Interamericana de Inversiones – BID Invest, Banco Continental y Banco de la Nación.

Con fecha 31 de setiembre de 2021 la Junta General de Accionistas de la CMAC Huancayo aprobó que el préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones – BID Invest por un monto de S/57,139 miles, sea convertida en acciones comunes a efecto que dicha Entidad sea accionista de la CMAC Huancayo.



Con fecha 30 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la incorporación de la Corporación Interamericana de Inversiones – BID Invest como inversionista financiero de la Caja por el monto de la deuda subordinada vigente al 15 de noviembre de 2027, cuyo monto asciende a S/57,137 miles, lo cual generaría que dicha Entidad cuente con una participación accionaria de hasta el 7.72 por ciento, para ello, con fecha 15 de noviembre de 2023, se firmó la Notificación de Conversión entre CMAC Huancayo S.A. y la Corporación Interamericana de Inversiones – BID Invest, la cual se encuentra en aplicación de la Ley No.31711 - Ley de Fortalecimiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito para Promover la Competencia en Beneficio de los Consumidores.

- (b) La CMAC Huancayo en el mes de noviembre de 2022 emitió veinticuatro (24) Certificados de Depósito por un total de S/ 11,695 miles a un plazo de 360 días a una TEA de 9.25 por ciento. Al 31 de diciembre de 2023 los Certificados de Depósito se encuentran cancelados (fecha de cancelación noviembre de 2023).



Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se tiene el siguiente detalle de Adeudados:

Institución	Fecha de Vencimiento	Tasa %	Moneda	2023			2022		
				Corriente S/000	No Corriente S/000	Total S/000	Corriente S/000	No Corriente S/000	Total S/000
COFIDE (c)									
COFIDE - Mi Vivienda		7.07%	Soles	37,828	291,249	329,077	36,421	302,550	338,971
COFIDE - Subordinado		10.87%	Soles	10,168	137,388	147,556	3,444	147,556	151,000
COFIDE - Multisectorial		7.93%	Soles	108,738	36,731	145,469	96,981	74,323	171,304
COFIDE - Impulso MYPERU		9.01%	Soles	-	141,418	141,418	-	-	-
COFIDE - Techo Propio		7.25%	Soles	3,185	22,453	25,638	3,404	26,212	29,616
COFIDE - Capital de trabajo corto plazo	1/03/2024	8.75%	Soles	17,209	-	17,209	49,449	-	49,449
COFIDE - Fondo Crecer - Activo Fijo		3.20%	Soles	5,344	4,043	9,387	6,352	9,628	15,980
COFIDE - FAE MYPE		2.62%	Soles	4,909	-	4,909	37,843	6,858	44,701
COFIDE - FAE TURISMO		6.22%	Soles	-	3,818	3,818	107	5,738	5,845
COFIDE - Mi Construcción		7.88%	Soles	818	1,284	2,102	1,227	2,513	3,740
COFIDE - Mi Casa Más		6.99%	Soles	182	1,792	1,974	178	2,070	2,248
COFIDE - PAE MYPE		6.70%	Soles	-	972	972	37	2,010	2,047
COFIDE - Mi Terreno		9.00%	Soles	20	13	33	33	33	66
COFIDE - Mi Hogar			Soles	1	-	1	4	-	4
COFIDE - FAE AGRO			Soles	-	-	-	1,004	-	1,004
COFIDE - Techo Propio		7.75%	Dólares	20	18	38	27	46	73
COFIDE - Mi Vivienda		7.75%	Dólares	18	18	36	17	37	54
Sub - total				188,440	641,197	829,637	236,528	579,574	816,102
OTRAS ENTIDADES									
Banco de La Nación		8.97%	Soles	80,325	24,094	104,419	72,846	14,460	87,306
Corp. Interamericana de Inversiones - BID Invest	15/11/2027	10.50%	Soles	-	57,137	57,137	-	57,138	57,138
Senior MSME BOND	3/08/2026	8.80%	Soles	-	33,320	33,320	-	33,320	33,320
Subordinado Small Medium Enterprises BONDS	30/04/2029	14.17%	Soles	-	32,530	32,530	-	32,530	32,530
Convenio Agencia Francesa de Desarrollo - AFD	30/11/2030	8.79%	Soles	-	31,572	31,572	-	-	-
DWM Income Funds S. C. A	31/08/2029	15.22%	Soles	-	24,973	24,973	-	24,973	24,973
Senior Symbiotics SICAV		8.50%	Soles	9,728	9,728	19,456	9,728	9,728	19,456
Subordinado FINANCIAL INCLUSION FUND	26/08/2030	15.53%	Soles	-	18,323	18,323	-	-	-
Subordinado EMF MICROFINANCE FUND AGMVK	26/07/2030	14.46%	Soles	-	17,593	17,593	-	-	-
Banco de Crédito del Perú	27/02/2024	8.70%	Soles	13,999	-	13,999	16,700	-	16,700
Subordinado MICRO AND SME FINANCE DEBT FUND	26/08/2030	15.53%	Soles	-	12,826	12,826	-	-	-
Banco Continental	17/06/2024	8.61%	Soles	12,000	-	12,000	12,000	-	12,000
Actiam Financial Inclusion Fund (AFIF)	3/09/2029	15.22%	Soles	-	11,502	11,502	-	11,502	11,502
Subordinado MICRO AND SME FINANCE LEADERS	26/08/2030	15.53%	Soles	-	5,496	5,496	-	-	-
Sub - total				116,052	279,094	395,146	111,274	183,651	294,925
Intereses por pagar			Soles	13,980	-	13,980	7,435	-	7,435
TOTAL				318,472	920,291	1,238,763	355,237	763,225	1,118,462



- (c) Los préstamos otorgados por COFIDE han sido obtenidos con el objetivo de calzar préstamos de largo plazo, el crecimiento del saldo responde principalmente a las colocaciones de préstamos con el Fondo MiVivienda otorgadas por intermedio de esta Entidad, estos préstamos tienen una tasa promedio de 7.64 por ciento en soles y 7.75 por ciento en dólares, asimismo, por intermedio de COFIDE se desembolsaron préstamos de la línea multisectorial, cuya tasa promedio es de 5.53 por ciento, los préstamos señalados obedecen al planeamiento estratégico a mediano y largo plazo que es la de fortalecimiento patrimonial de la institución.

La variación en el rubro de préstamos con COFIDE con un incremento de 1.66 por ciento al 31 de diciembre de 2023 en comparación al año 2022 se debe principalmente a los desembolsos de la línea Impulso MYPERU que es un programa del Gobierno peruano para impulsar el desarrollo de las PYMES a través del otorgamiento de una Garantía del Gobierno Nacional a los créditos generados en favor de las MYPE, así como del otorgamiento de un mecanismo de subsidio denominado "Bono al Buen Pagador de IMPULSO MYPERU".

17 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Programa Reactiva Perú (a)	43,670	224,826
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar (b)	44,679	27,108
Proveedores (c)	12,356	21,472
Cuentas por pagar diversas (d)	17,336	17,332
Aportes al Fondo de Seguros de Depósitos	8,235	7,111
Otros tributos por cuenta propia	2,971	2,502
Administradoras de fondo de pensiones	2,284	2,011
Tributos retenidos	2,965	3,236
	<u>134,496</u>	<u>305,598</u>

- a) El saldo del rubro Programa Reactiva Perú, corresponde principalmente al capital de las operaciones de reporte por un importe de S/43,667 miles (al 31 de diciembre de 2022, el saldo capital fue de S/224,138 miles).
- b) El saldo del rubro dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar, corresponde principalmente al importe por pagar por vacaciones del personal por un monto de S/19,009 miles y dividendos por pagar a la Municipalidad Distrital de Huancayo por un monto de S/14,397 miles, en comparación al 31 de diciembre de 2022, donde el saldo de vacaciones por pagar al personal fue de S/19,606 miles.
- c) El saldo del rubro proveedores disminuye significativamente con respecto al periodo 2022, debido a la reclasificación de la cuenta 290809 a la cuenta 250402, considerando que para el 2022 los saldos de la cuenta 290809 que corresponden a seguros y microseguros recaudados, se registraban por pagar en la cuenta 25160101. Para diciembre de 2023 los seguros recaudados del 1 al 20 de diciembre fueron transferidos a la compañía de seguros.
- d) El saldo del rubro corresponde principalmente a la cuenta por pagar por la transferencia de cartera hipotecaria adquirida de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana (tramo I y II) por un importe de S/10,089 miles, la cual se mantiene pendiente de pago debido que a la fecha la operación de transferencia se encuentra pendiente de conciliación, y cuentas por pagar por S/ 4,230 miles comprendido por microseguros y seguros de desgravamen con Chubb Perú S.A y Mapfre Perú Compañía De Seguros y Reaseguros, respectivamente.



18 PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Civiles (a)	756	697
Laborales (a)	501	547
Administrativos (a)	1,035	156
Otras provisiones (b)	<u>2,256</u>	<u>2,051</u>
	<u>4,548</u>	<u>3,451</u>

- (a) Corresponden a provisiones de procesos interpuestos por terceros con calificación probable.
- (b) El rubro de otras provisiones, comprenden las provisiones por cartas fianzas que generan las operaciones contingentes, por las cuales la CMAC Huancayo asume riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones ante terceros; a continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Provisiones específicas para créditos contingentes	972	325
Provisiones genéricas para créditos contingentes	<u>1,284</u>	<u>1,726</u>
	<u>2,256</u>	<u>2,051</u>

El movimiento de la provisión para créditos contingentes se muestra a continuación

	<u>Específica</u> <u>S/000</u>	<u>Genérica</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial al 1.01.2022	162	68	230
Adiciones debitadas a resultados	258	1,707	1,965
Recupero de provisiones	<u>(95)</u>	<u>(49)</u>	<u>(144)</u>
Saldo final al 31.12.2022	<u>325</u>	<u>1,726</u>	<u>2,051</u>
Saldo inicial al 1.01.2023	325	1,726	2,051
Adiciones debitadas a resultados	1,027	1,294	2,321
Recupero de provisiones	<u>(380)</u>	<u>(1,736)</u>	<u>(2,116)</u>
Saldo final al 31.12.2023	<u>972</u>	<u>1,284</u>	<u>2,256</u>

Gasto de provisiones de créditos indirectos

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Adiciones debitadas a resultados	2,321	1,965
Recupero de provisiones	<u>(2,116)</u>	<u>(144)</u>
Provisiones para créditos indirectos, neta de recupero	<u>205</u>	<u>1,821</u>



19 IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Impuesto a la renta	-	(171)
Crédito fiscal del impuesto a la renta (a)	26,294	-
Impuesto general a las ventas	(454)	(1,576)
	<u>25,840</u>	<u>(1,747)</u>

- (a) El rubro de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023, en comparación al año 2022, presenta un incremento debido al crédito fiscal de impuesto ITAN por un importe de S/26,294 miles.

Al 31 de diciembre de 2023, la provisión por impuesto a la renta 23,670 miles, asimismo, se tiene pagos a cuenta por 49,964 miles el cual incluye los pagos al impuesto temporal a los activos netos.

20 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Otros pasivos (a)	10,296	5,348
Operaciones en trámite (b)	2,008	2,869
Ingresos por intereses y comisiones cobrados por anticipado	769	902
Otros ingresos diferidos	-	498
Sobrante de caja	5	8
	<u>13,078</u>	<u>9,625</u>

- (a) Los otros pasivos están compuestos por las operaciones realizadas por clientes de la Caja en cajeros Global Net u operaciones con tarjetas de débito VISA realizadas los últimos 3 días del mes de diciembre y cuya regularización se efectúa al siguiente día hábil.
- (b) Las operaciones en trámite están compuestas por depósitos en cuenta de bancos que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas.

21 PATRIMONIO

- a) Capital social -

El capital social al 31 de diciembre de 2023 asciende a S/677,087 miles, encontrándose representado por 67,708,665 acciones nominativas (Al 31 de diciembre de 2022 asciende a S/598,708 miles, encontrándose representado por 59,870,876 acciones nominativas), a un valor nominal de S/10.00 por acción, íntegramente suscritas y pagadas por la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Con fecha 5 de mayo del 2023 la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de utilidades del periodo 2021 por el importe de S/20,891 miles y del periodo 2022 por el importe de S/57,487 miles.



b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debía alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital social. Esta reserva legal se constituyó mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas, el cual a diciembre de 2023 está constituido por S/92,235 miles y a diciembre de 2022 fue de S/80,624 miles, considerando que no hubo capitalización de utilidades.

c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a las ganancias y pérdidas no realizadas por fluctuación de inversiones disponibles para la venta.

d) Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo de la utilidad por acción:

Descripción	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Utilidad del periodo en miles S/	66,016	85,166
Denominador (número de acciones) en miles	67,709	59,871
Utilidad por acción (en Soles)	0.975	1.422

e) Patrimonio efectivo

Mediante el Decreto Legislativo No.1531, el Poder Ejecutivo modificó la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No.26702 y sus modificatorias. El mencionado Decreto Legislativo, adecúa la normativa aplicable a las empresas del sistema financiero, relacionada con la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III a fin de mejorar la calidad del patrimonio efectivo.

Mediante Resolución SBS No.03952-2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 en su artículo tercero se especifica que para los requerimientos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General 26702, se aplica un límite temporal de 9.0 por ciento hasta el 28 de febrero de 2024. Es decir, que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor 9.0 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por la inversa del límite global, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por la inversa del límite global, los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Asimismo, la resolución establece que el capital ordinario de Nivel 1 no podrá ser inferior al 4.5 por ciento de los activos ponderados por riesgo (APR) y el patrimonio efectivo de Nivel 1 deberá ser como mínimo el 6.0 por ciento del APR. A partir de marzo de 2024 el Ratio de capital global se establecerá en un mínimo de 10 por ciento.



Al 31 de diciembre de 2023, en aplicación a la Ley No.26702 y modificatorias y el Decreto Legislativo No.1531; la Caja registra los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (nivel 1 y nivel 2), en miles de soles:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022(*)</u> S/000
Capital Ordinario Nivel 1		
Capital social	677,087	598,708
Reserva legal	92,235	80,624
Resultado de ejercicio anterior con acuerdo de capitalización	-	40,490
Resultado del ejercicio con acuerdo de capitalización	66,016	66,003
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	766	-
Deducciones:		
Pérdida acumulada	-	(21,295)
Software	(3,061)	(1,200)
Otros activos intangibles	(5,629)	(4,024)
Capital Adicional Nivel 1	-	-
Total, Patrimonio de Efectivo nivel 1	<u>827,414</u>	<u>759,036</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisiones genéricas para créditos	79,019	88,586
Adeudos subordinados	253,193	231,756
Total, Patrimonio de Efectivo Nivel 2	<u>332,212</u>	<u>320,342</u>
Total Patrimonio Efectivo	<u>1,159,626</u>	<u>1,079,378</u>

(*) Para fines comparativos se ajusta el patrimonio de efectivo al 31 de diciembre de 2022, deduciendo las partidas de software y otros activos intangibles en el nivel 1 del patrimonio de efectivo, vigentes a partir de enero 2023 conforme a lo dispuesto en la Resolución SBS No.3952-2022.

A continuación, mostramos la determinación del Ratio de Capital Global:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Patrimonio efectivo requerido:		
Por riesgo de crédito	707,272	615,722
Por riesgo de mercado	1,476	577
Por riesgo operacional	135,751	113,643
Sub total	<u>844,499</u>	<u>729,942</u>
Total patrimonio efectivo requerido	844,499	729,942
Total requerimiento de Patrimonio efectivo adicional	149,638	-
Superávit global de patrimonio efectivo	<u>165,489</u>	<u>354,930</u>
Ratio de capital global	12.56%	12.94%



22 RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Créditos contingentes:		
Avales y cartas fianza	129,367	175,248
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	<u>12,303</u>	<u>12,637</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<u>141,670</u>	<u>187,885</u>

En este rubro se encuentra registrado los derechos eventuales que tiene la Caja con sus clientes por el otorgamiento de cartas fianzas, los que se tornarán ciertos, en caso de tener que asumir las obligaciones garantizadas. La variación del 2023 con respecto al 2022 obedece a la reducción del registro de afianzamientos vinculados a las empresas inmobiliarias que gestionan proyectos de viviendas en el marco regulatorio del Programa de Vivienda Social Techo Propio del FONDO MIVIVIENDA, en la modalidad de adquisición de vivienda nueva (AVN).

23 SITUACION TRIBUTARIA

De conformidad con la Legislación Tributaria vigente, la Caja, está comprendida en el Régimen General del Impuesto a la Renta, debido a que realiza operaciones económicas consideradas como rentas de tercera categoría, estando afecta al indicado tributo cuya tasa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue de 29.50 por ciento, para personas jurídicas el cual fue aplicado sobre la utilidad gravable, asimismo al Impuesto General a las Ventas por operaciones gravadas.

En tal sentido se debe precisar lo siguiente:

- a) Se ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que requiere agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Institución en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente. Los años 2019 al 2023 inclusive, están abiertos a fiscalización.

Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Institución, no es posible anticipar a la fecha, si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones fiscales. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del ejercicio en que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia de la Institución estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

- c) Con fecha 25 de julio de 2023 la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria notificó mediante 230131408530-01-SUNAT y requerimiento No.1321230000166 solicitando se proporcione la información y/o documentación correspondiente a:

- Tributo a fiscalizar : 0303-Renta tercera categoría
- Periodo a fiscalizar : Desde 2021-01 hasta 2021-12
- Tipo de fiscalización : Fiscalización definitiva



d) El detalle del impuesto a las ganancias es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Estructura del impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	23,670	42,049
Impuesto a la renta diferido	1,153	(7,789)
Provisión corriente	224	229
Impuesto a las ganancias	<u>25,047</u>	<u>34,489</u>

Impuesto temporal a los activos netos -

El impuesto temporal a los activos netos grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos que excedan el S/1 millón. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. Si no se utilizó parte del monto pagado del ITAN en tu declaración anual del IR, se puede solicitar la devolución a la SUNAT.

Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales. Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1) Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10 por ciento de capital.
- 2) Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten, o ejerza otra forma de control de la persona jurídica
- 3) Persona natural quien ocupe el puesto administrativo superior.
- 4) La participación se determina multiplicando o sumando los porcentajes de participación que cada persona natural o jurídica interpuesta tenga en la persona jurídica ello de acuerdo a lo establecido en la norma.

Mediante Decreto de Urgencia No.025-2019 se exceptúa de la presentación de la declaración de beneficiario final entre otros al Banco Central de Reserva del Perú, así como bancos e instituciones financieras cuyo capital sea cien (100) por ciento de propiedad del Estado Peruano

Concepto de devengo para fines tributarios -

De acuerdo con la definición establecida en el artículo 57° de la Ley del Impuesto a la Renta el devengo de ingresos y gastos ocurre cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos y la obligación de pagarlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y paguen, aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago, respectivamente.



En el presente caso, la Caja cumple los requisitos del devengo tributario respecto de sus operaciones de ingresos, así como gastos de acuerdo con los criterios establecidos en la mencionada norma.

Precios de transferencia

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero de 2017 el Decreto Legislativo No.1312 y su Reglamento, establece mediaciones con respecto a los precios de transacciones con empresas vinculadas y/o con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Uno de los principales cambios, son las nuevas obligaciones formales informativas: Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

Por otro lado, los servicios intercompañía deben acreditar el test de beneficio, evidenciar la prestación efectiva del servicio, naturaleza del servicio, necesidad real del servicio, costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos. Y, para servicios considerados bajo valor agregado el margen de utilidad no debe exceder al 5 por ciento de los costos y gastos incurridos.

Impuesto a las transacciones Financieras

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005 por ciento y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

24 INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Cartera de créditos directos (a)	1,431,948	1,133,941
Disponibles (b)	32,623	20,722
Inversiones disponibles para la venta	21,225	11,034
Otros ingresos financieros	6	9
	<u>1,485,802</u>	<u>1,165,706</u>

a) El detalle de los ingresos es el siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Créditos vigentes	1,370,795	1,092,319
Créditos refinanciados	7,883	6,607
Créditos vencidos	47,664	29,231
Créditos judiciales	4,516	2,824
Comisiones y otros rendimientos	1,090	2,960
	<u>1,431,948</u>	<u>1,133,941</u>

(a) Comprende intereses y rendimientos por depósitos en el BCRP por S/2,191 miles, intereses y rendimientos por depósitos en Bancos y otras entidades por S/28,505 miles e intereses por fondos disponibles restringidos por S/1,927 miles al 31 de diciembre de 2023. Para el periodo 2022, se tiene intereses y rendimientos por depósitos en el BCRP por S/9,335 miles, intereses y rendimientos por depósitos en Bancos y otras entidades por S/11,099 miles e intereses por fondos disponibles restringidos por S/289 miles.



25 GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Obligaciones con el público (a)	359,575	181,882
Adeudos y obligaciones financieras (b)	103,067	80,306
Cuentas por pagar	869	3,107
Depósitos de empresas del sistema financiero	2,528	2,819
Valores, títulos y obligaciones en circulación	970	108
	<u>467,009</u>	<u>268,222</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro comprende los gastos financieros incurridos por la Caja en el período, tales como los intereses, comisiones, y otras cargas financieras, devengados por la captación de recursos del público en sus distintas modalidades, por los financiamientos obtenidos de las instituciones financieras del país y del exterior, por la emisión de valores y títulos, así como por otras cuentas por pagar.

- (a) El gasto por intereses de obligaciones con el público comprende a los intereses por cuentas de ahorro por el monto de S/12,002 miles e intereses por cuentas a plazo por un monto de S/347,573 miles al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por intereses de obligaciones con el público comprende a los intereses por cuentas de ahorro por el monto de S/11,040 miles e intereses por cuentas a plazo por un monto de S/170,842 miles.

El incremento de los saldos de gastos por intereses en el periodo 2023 se debe a las diversas campañas de plazo fijo con tasas de hasta 8.75 por ciento, por lo cual se incrementó la cantidad de aperturas de depósito a plazo, ello alineado al incremento de la tasa de referencia del BCRP el cual se estableció en 7.75 por ciento hasta julio de 2023 y cerrando a diciembre con 6.75 por ciento. Al cierre del periodo la tasa a plazo fijo fue de 8.00 por ciento.

- (b) A continuación, se presenta el gasto reconocido por adeudos clasificados por tipo de entidad financiera.

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	76,476	64,379
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos internacionales	25,447	12,834
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	1,144	3,093
	<u>103,067</u>	<u>80,306</u>



26 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Los ingresos por servicios financieros:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Comisiones por cobranza de seguro de desgravamen (a)	45,382	36,682
Servicio de recuperación de cartera (b)	17,257	24,474
Transferencias	6,279	6,430
Venta de micro seguro	6,292	5,120
Operaciones adicionales en cajeros automáticos	4,554	4,552
Servicios de cobranza (c)	5,750	2,381
Ingresos por operaciones contingentes	1,559	791
Ingresos por seguros	1,516	1,880
Red Visa - Compras	1,077	1,724
Duplicado de tarjeta electrónica	1,186	1,229
Giros	961	1,063
Otros ingresos	2,505	2,355
	<u>94,318</u>	<u>88,681</u>

- (a) El rubro de cobranza de seguro de desgravamen corresponde a las comisiones cobradas a las compañías de seguros por el servicio de recaudación.
- (b) La variación en el rubro, es debido a que se tiene suscrito un nuevo contrato con el FOCMAC por el servicio de recuperación de cartera crediticia, el cual establece un nuevo esquema de comisión en base a tramos de recuperación. Durante el 2023, sólo se realizó una (1) venta de cartera a la FOCMAC
- (c) El rubro servicios de cobranza, corresponde a comisiones cobrados por servicio de recaudación que se presta a diferentes instituciones públicas y privadas.

Los gastos por servicios financieros comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos (a)	31,050	24,839
Custodia y transporte de efectivo (b)	9,289	9,652
Servicio de red de agentes Kasnet (c)	8,266	8,118
Gastos por comisiones Interbank	4,583	4,232
Tarjetas de débito Visa	2,277	3,065
Gastos por seguros	-	2,060
Costos de seguros de créditos	1,416	1,957
Gastos por operaciones con tarjetas de débito VISA	1,741	1,155
Comisiones y gastos VISA	1,866	927
Cajeros corresponsales	472	662
Procesamiento operaciones cajeros corresponsales	353	569
Otros gastos	1,244	1,014
	<u>62,557</u>	<u>58,250</u>

- (a) La variación del rubro de Primas al Fondo de Seguro de Depósitos se debe principalmente al incremento de las captaciones por obligaciones con el público, principalmente por aperturas de depósitos a plazo fijo por campañas de incentivos en tasas especiales.



- (b) La variación en el rubro de custodia y transporte de efectivo en el 2023 con respecto al 2022 es debido a la disminución de operaciones de envío y custodia de remesas de efectivo en nuestra red de agencias a nivel nacional.
- (c) La variación en el rubro de servicio de red de agentes KASNET corresponde al incremento de operaciones en nuestra red de cajas vecinas a nivel nacional por el cual en contraprestación se efectúa el pago de comisiones a KASNET.

27 GASTOS DEL PERSONAL Y DIRECTORIO

Los gastos del personal y directorio comprenden:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Remuneraciones (a)	158,530	141,162
Otras remuneraciones (b)	65,360	50,749
Bonificaciones	39,284	41,529
Gratificaciones	41,106	37,329
Seguridad y previsión social	24,758	22,133
Compensación por tiempos de servicios	22,921	20,991
Vacaciones	20,074	18,762
Otros gastos del personal	13,709	15,865
Participación de los trabajadores	4,223	7,502
Asignaciones	3,976	3,459
Seguro de vida ley	824	749
Otras	5	406
Gastos de directorio	2,235	2,085
	<u>397,005</u>	<u>362,721</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, los conceptos remunerativos y gastos de personal presentaron un incremento de trabajadores. (Al cierre del 2022 se tenía un total de 4,971 colaboradores y para el cierre del 2023 se tiene un total de 5,476 colaboradores teniendo un crecimiento de 505 colaboradores) este incremento se debe a la necesidad de cubrir el Cuadro de Asignación de Personal en las nuevas agencias aperturadas en el 2023 el incremento en el número de colaboradores representa un aumento en el pago de remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones, asignación familiar, vacaciones, CTS, uniformes, participaciones en utilidades y otros.
- (b) Los conceptos otras remuneraciones de personal presentó una variación debido al incremento de colaboradores respecto a 2022, influyendo en los pagos por concepto de encargaturas y bonificaciones al personal.



28 GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Los gastos por servicios recibidos de terceros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Alquileres	43,720	34,046
Vigilancia y protección	16,957	14,012
Publicidad	16,477	13,726
Gastos para recuperación de créditos vencidos	16,200	11,310
Gasto de servicios básicos	12,741	10,003
Seguros	9,473	8,715
Gastos de limpieza y lavandería	8,412	7,061
Reparación y mantenimiento	7,604	6,690
Honorarios profesionales (a)	7,438	4,889
Gastos por recuperación de créditos judiciales y castigados	5,781	3,943
Sponsorship marketing	5,546	5,006
Suministros diversos	4,464	3,796
Gastos por recuperación cartera FOCMAC	3,834	4,587
Compra de bienes y artículos diversos	3,570	3,994
Gastos de transporte	4,310	3,663
Consultas virtuales	2,551	2,565
Gastos de mensajería y encomienda	2,463	921
Consultorías	2,392	1,725
Otros servicios (b)	8,972	11,691
Total	<u>182,905</u>	<u>152,343</u>

(a) Para el año 2023, los honorarios de la Sociedad de Auditoría por servicios de auditoría ascienden a S/425 miles y por servicios de no auditoría ascienden a US\$13 miles (S/403 miles y US\$13 miles por servicios de auditoría y no auditoría, respectivamente, para el año 2022).

(b) Para el año 2023 en el rubro de otros servicios se tiene como principales gastos, trabajos eventuales por S/1,534 miles, relaciones públicas y eventos por S/588 miles, comunicaciones por S/434 miles, sociedades de auditoría por S/425 miles, entre otros.

29 TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos a los empleados, directores y funcionarios de la Caja ascienden a S/28,416 miles y S/25,569 miles, respectivamente. Dicho personal mantiene operaciones de créditos directos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados, incluyendo familiares.

30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA -

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. El valor razonable no es el importe que la Caja podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una en caso de dificultades financieras.



Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros equivale a su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda y capital) son valorizados y registrados a su valor de mercado, debido a ello su valor en libros es igual a dicho valor.
- En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.
- El valor en libros de los créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. La Gerencia no ha determinado los valores de mercado de los créditos, considera que el valor neto en libros de los créditos es inferior a su correspondiente valor de mercado y es considerado como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasa variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

La Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la Caja no difieren significativamente de sus valores en libros.



	Activo Financiero				Pasivo Financiero		
	Créditos y cuentas por cobrar	A valor razonable	Disponible para la venta	Mantenido hasta el vencimiento	Total	Otros pasivos financieros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2023							
Activos y pasivos según estado de situación financiera							
Disponibles	822,276	-	-	-	822,276	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	364,973	-	364,973	-	-
Cartera de créditos, neto	7,637,008	-	-	-	7,637,008	-	-
Cuentas por cobrar, neto	18,424	-	-	-	18,424	-	-
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	6,747,637	6,747,637
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	38,123	38,123
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	-	1,238,763	1,238,763
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	134,950	134,950
	<u>8,477,708</u>	<u>-</u>	<u>364,973</u>	<u>-</u>	<u>8,842,681</u>	<u>8,159,473</u>	<u>8,159,473</u>
Al 31 de diciembre de 2022							
Activos y pasivos según estado de situación financiera							
Disponibles	747,014	-	-	-	747,014	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	260,449	-	260,449	-	-
Cartera de créditos, neto	6,952,325	-	-	-	6,952,325	-	-
Cuentas por cobrar, neto	17,118	-	-	-	17,118	-	-
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	5,840,958	5,840,958
Depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	-	34,245	34,244
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	-	1,130,157	1,130,157
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	307,345	307,345
	<u>7,716,457</u>	<u>-</u>	<u>260,449</u>	<u>-</u>	<u>7,976,906</u>	<u>7,312,705</u>	<u>7,312,704</u>



El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

	Valor Razonable	
	2023	2022
	S/000	S/000
Certificados de Depósitos Emitidos por el BCRP (Nivel 1)	358,382	256,120
Interés devengado de Certificados de Depósito	6,591	4,329
Acciones de PDP (Nivel 2)	930	930
Desvalorización de Acciones de PDP	(930)	(930)
	<u>364,973</u>	<u>260,449</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles en bolsa, son negociados y representan transacciones reales y regulares de mercado sobre la base de libre competencia.

Según Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

Por lo expuesto, la Gerencia de la Caja estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

Valor razonable y valor en libros	2023		2022	
	Valor libros	Valor en razonable	Valor libros	Valor en razonable
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Activo				
Disponible	822,276	822,276	747,014	747,014
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	364,973	364,973	260,449	260,449
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-
Cartera de créditos, neto	7,637,008	7,637,008	6,952,325	6,952,325
Cuentas por cobrar, neto	18,424	18,424	17,118	17,118
Total	<u>8,842,681</u>	<u>8,842,681</u>	<u>7,976,906</u>	<u>7,976,906</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	6,747,637	6,747,637	5,840,958	5,840,958
Depósitos de empresas del sistema financiero	38,123	38,123	34,244	34,244
Adeudos y obligaciones financieras	1,238,763	1,238,763	1,130,157	1,130,157
Cuentas por pagar	134,950	134,950	307,345	307,345
Total	<u>8,159,473</u>	<u>8,159,473</u>	<u>7,312,704</u>	<u>7,312,704</u>



31 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Caja se relacionan principalmente a la intermediación financiera, recibe depósitos de sus clientes a tasas fijas, a diversos plazos, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad (rentables y seguros). Así mismo está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones. Por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos crediticio, de liquidez, de mercado (tasas de interés y tipo de cambio).

Estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos.

La Caja cuenta con una estructura organizativa, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y volumen, que le permite realizar la gestión adecuada de los riesgos en toda la organización con el objetivo de apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y/ o servicios que se implementen en el tiempo.

El organigrama de la Gerencia de Riesgos en uso al cierre del año 2023 muestra un nivel de especialización y segregación de funciones en atención al crecimiento, descentralización y tamaño actual de las operaciones activas y pasivas de la Caja.

Políticas de cobertura y de mitigación de riesgos.

- Compromiso del Directorio, Gerencia Mancomunada y jefaturas: En la Caja existe el compromiso de parte de la alta gerencia y los cuerpos directivos de apoyar y reforzar, cada año, la gestión integral de los riesgos, funciones y responsabilidades descritas en sus respectivas manuales o reglamentos.
- Marco normativo institucional: Se cuenta con un marco normativo institucional de riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir por parte de colaboradores, cuerpos directivos y asociados en la administración de los diferentes tipos de riesgos. Este marco se complementa con los procedimientos, actividades y puntos de control desarrollados en todas las áreas de la entidad.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: La Gerencia de Riesgos funcionalmente depende del Directorio, asegurando la independencia respecto a las áreas de negocio, teniendo como ente de articulación al Comité de Riesgos quien evalúa, analiza y realiza el seguimiento a la exposición de los diferentes riesgos a los que se está expuesta la Institución.

Las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo excesivas.

La Caja cuenta con diversa normativa interna y externa aplicable a la gestión para evitar las concentraciones de riesgo excesivo, tales como: Manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez, Manual de gestión de riesgo de crédito y Manual. Así como Anexos y Reportes regulatorios que se envía a SBS y al Comité de Riesgos tales como: Indicadores del Anexo 16-A: "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento, el Reporte 13: "Control de límites globales e individuales" y Reporte 4: "Requerimientos de patrimonio efectivo adicional por concentraciones crediticias".



Los siguientes cuadros muestran la concentración de los créditos por áreas geográficas:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Nor - Centro	2,773,105	34.8	2,542,796	35.2
Lima - Callao	2,283,951	28.7	2,053,475	28.4
Ayacucho - Huancavelica - Ica	890,584	11.2	818,787	11.3
Norte	571,894	7.2	507,299	7.0
Sur Andina	479,870	6.0	454,121	6.3
Apurímac - Cusco - Madre de Dios	517,149	6.5	442,674	6.1
Nor - Oriente	265,873	3.3	206,998	2.8
Selva	177,338	2.2	183,812	2.5
	<u>7,959,764</u>	<u>-</u>	<u>7,209,962</u>	<u>-</u>

La Caja aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para la gestión de los riesgos de mercado y se utiliza para evaluar el riesgo de tipo de cambio de la Posición Neta de Cambios.

La información de la gestión integral de riesgos es informada de forma anual a SBS vía el Informe Anual de Riesgos y de forma mensual y trimestral vía los informes que se remiten al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO ó COGAP).

Riesgo de crédito -

En Caja Huancayo el riesgo de crédito es monitoreado a través del establecimiento de límites de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de crédito, el cual se sustenta en la probabilidad de incumplimiento y el cálculo de las pérdidas esperadas. En 2023, el activo principal es la cartera de créditos Pequeña Empresa y Microempresa que representan el 70.3% de la cartera total (68.4% en 2022).

Asimismo, la Unidad de Riesgos realiza el seguimiento portafolio de créditos utilizando la metodología de cosechas, ratio default y riesgo de sobreendeudamiento.



El siguiente cuadro muestra el análisis de créditos directos según clasificación crediticia.

2023	<u>Créditos no minorista</u> S/000	<u>Créditos Pequeñas y Microempresas</u> S/000	<u>Créditos de Consumo</u> S/000	<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u> S/000	<u>Total</u> S/000	<u>%</u>
Créditos no vencidos ni deteriorados						95.4
Normal	79,800	5,125,246	1,595,385	424,204	7,224,635	95.2
C.P.P.	3,610	140,547	44,806	2,689	191,652	2.5
Deficiente	-	47,792	13,731	1,786	63,309	0.8
Dudoso	-	55,394	26,088	2,896	84,378	1.1
Pérdida	-	17,661	1,457	10,249	29,367	0.4
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	-	-	-	2.1
Normal	-	3	-	-	3	0.0
C.P.P.	395	1	-	6,301	6,697	4.0
Deficiente	-	28,454	11,059	8,374	47,887	28.6
Dudoso	-	51,249	19,969	1,199	72,417	43.2
Pérdida	-	30,305	7,798	2,536	40,639	24.2
Créditos deteriorados	-	-	-	-	-	2.5
Normal	5,004	2	-	-	5,006	2.5
C.P.P.	6,029	-	-	-	6,029	3.0
Deficiente	9,531	-	-	-	9,531	4.8
Dudoso	2,050	180	31	-	2,261	1.2
Pérdida	26,500	99,530	23,461	26,462	175,953	88.5
Cartera Bruta	132,919	5,596,364	1,743,785	486,696	7,959,764	100.0
Menos: Provisiones	28,445	272,516	84,294	21,737	406,992	-
Total Neto	104,474	5,323,848	1,659,491	464,959	7,552,772	-



2022	<u>Créditos no minorista</u> S/000	<u>Créditos Pequeñas y Microempresa</u> S/000	<u>Créditos de Consumo</u> S/000	<u>Créditos Hipotecarios para Vivienda</u> S/000	<u>Total</u> S/000	<u>%</u>
Créditos no vencidos ni deteriorados						95.7
Normal	86,600	4,573,500	1,512,753	455,043	6,627,896	96.1
C.P.P.	8,522	122,423	28,972	1,426	161,343	2.4
Deficiente	-	20,187	5,883	1,450	27,520	0.4
Dudoso	-	36,347	12,643	1,874	50,864	0.7
Pérdida	-	14,652	605	13,729	28,986	0.4
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	-	-	-	2.4
Normal	-	-	-	-	-	0.0
C.P.P.	391	-	-	5,949	6,340	3.7
Deficiente	-	28,986	12,449	8,875	50,310	29.6
Dudoso	-	51,791	21,655	2,403	75,849	44.7
Pérdida	-	24,602	4,526	8,136	37,264	22.0
Créditos deteriorados	-	-	-	-	-	1.9
Normal	5,237	-	-	-	5,237	3.7
C.P.P.	571	-	-	-	571	0.4
Deficiente	9,664	-	-	-	9,664	6.7
Dudoso	1,443	100	44	-	1,587	1.1
Pérdida	36,532	57,548	11,262	21,189	126,531	88.1
Cartera Bruta	148,960	4,930,136	1,610,792	520,074	7,209,962	100.0
Menos: Provisiones	35,729	194,941	58,326	33,419	322,415	-
Total Neto	113,231	4,735,195	1,552,466	486,655	6,887,547	-



Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos vencidos no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

Tipo de Crédito Días de atraso	2023					2022				
	Créditos Vencidos y no deteriorados (miles de S/)				Total	Créditos Vencidos y no deteriorados (miles de S/)				Total
	16-30	31-60	61-90	> 90		16-30	31-60	61-90	>90	
EMP. del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medianas Empresas	382	14	-	-	396	63	328	-	-	391
Subtotal	382	14	-	-	396	63	328	-	-	391
Pequeña Empresas	-	23,958	16,997	24,142	65,097	-	24,491	18,519	22,348	65,359
Microempresas	-	13,261	9,407	22,247	44,915	-	12,876	9,295	17,849	40,021
Consumo	-	13,500	10,072	15,253	38,825	-	14,203	14,822	9,605	38,630
Hipotecarios	-	7,620	8,410	2,379	18,409	-	7,652	10,537	7,175	25,363
Subtotal	-	58,339	44,886	64,021	167,246	-	59,222	53,173	56,977	169,372
TOTAL	382	58,353	44,886	64,021	167,643	63	59,550	53,173	56,977	169,763



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vencidos no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

Tipo de Crédito	<u>2023</u>					<u>2022</u>				
	Créditos vencidos y no deteriorados (miles de S/)					Créditos vencidos y no deteriorados (miles de S/)				
	<u>16-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>> 90</u>	<u>Total</u>	<u>16-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>> 90</u>	<u>Total</u>
EMP. del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medianas Empresas	382	14	-	-	395	-	-	-	-	-
Subtotal	382	14	-	-	395	-	-	-	-	-
Pequeña Empresas	45,669	-	-	-	45,669	-	24,491	18,519	22,348	65,359
Microempresas	18,238	-	-	-	18,238	-	12,876	9,295	17,849	40,021
Consumo	35,495	-	-	-	35,495	-	14,203	14,823	9,605	38,631
Hipotecarios	-	6,301	-	-	6,301	-	7,652	10,537	7,175	25,363
Subtotal	99,402	6,301	-	-	105,703	-	59,223	53,174	56,977	169,373
TOTAL	<u>99,784</u>	<u>6,315</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>106,099</u>	<u>-</u>	<u>59,223</u>	<u>53,174</u>	<u>56,977</u>	<u>169,373</u>



Riesgo de liquidez.

La Caja está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, por cuentas de ahorros, vencimientos de depósitos, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, mediante el Comité de riesgos se ha establecido ciertos límites para cubrir el riesgo de los posibles retiros inesperados. Al cierre de diciembre 2023 los niveles de liquidez de la Caja en moneda nacional y moneda extranjera son de 19.81% y 65.33%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo, cumpliendo con los límites regulatorios de 8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera; y los límites internos de 17% en moneda nacional y 25% en moneda extranjera.

La Caja utiliza los siguientes instrumentos y herramientas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Ratios de Liquidez de Corto Plazo (Anexo 15-A SBS).
- Posición Mensual de Liquidez (Anexo 15-C SBS).
- Ratio de Inversiones Líquidas-RIL (Anexo 15-A SBS), con límite interno de 7por ciento.
- Ratio de Cobertura de Liquidez-RCL (Anexo 15-B SBS), con límite interno de 110 por ciento.
- Método de Brechas de Liquidez (descalces de Plazos, Anexo 16-A SBS).
- Escenario de Estrés de Liquidez Regulatorio (Anexo 16-B).
- Modelo Interno de Estrés de Liquidez.
- Ratio de Créditos sobre Depósitos (Loan To Deposit) de máximo 105 por ciento en periodo de adecuación (consolidado monedas) como indicador adicional de riesgos de liquidez y fondeo.

Riesgo de concentración de ahorristas: (a) La concentración de los 10 principales depositantes sobre el total de depósitos es de 3.04 por ciento y el ratio de los 10 principales acreedores sobre el total de acreedores es de 14.74 por ciento, es importante tener en cuenta que aproximadamente el 84.23 por ciento del fondeo de la institución está representado por depósitos (ahorro simple, plazo fijo y cuentas de CTS principalmente), y el 15.77 por ciento restante vía adeudados y deuda subordinada.



Al 31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
ACTIVOS					
Disponible	548,461	32,167	116,688	75,663	772,980
Inversiones disponibles para la venta	364,973	-	-	-	364,973
Créditos - deudores no minoristas	4,209	7,242	23,530	51,178	86,160
Créditos - pequeñas empresas y micro- empresas	348,367	582,249	2,098,199	2,301,852	5,330,667
Créditos - hipotecarios para vivienda	10,335	9,309	40,637	399,049	459,330
Créditos - consumo	95,906	166,885	619,611	818,841	1,701,243
Créditos objeto de operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	5,938	8,841	27,468	-	42,247
Créditos refinanciados y reestructurados	3,286	6,417	30,834	86,472	127,009
Cuentas por cobrar - otros	1,842	16,581	-	-	18,424
Total (I)	1,383,317	829,691	2,956,967	3,733,055	8,903,033
PASIVOS					
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable	40,593	389,797	1,903,280	650,000	2,983,671
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable	7,061	202,875	1,069,659	352,353	1,631,947
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores	-	103,600	26,768	6,250	136,618
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	58,541	86,306	332,869	54,710	532,426
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	224	160	6,000	31,499	37,884
Adeudos y obligaciones financieras del país	23,067	89,945	167,890	692,349	973,251
Adeudos y obligaciones financieras del exterior	783	-	9,728	255,002	265,512
Cuentas por pagar - otros	82,609	-	-	-	82,609
Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	8,342	8,575	26,749	-	43,667
Obligaciones a la vista - Fondeo estable	8,205	-	-	-	8,205
Obligaciones a la vista - Fondeo menos estable	-	-	-	-	-
Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores	48,513	35,514	-	1,024,873	1,108,900
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable	13,265	9,711	-	272,011	294,987
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable	2,557	1,872	-	55,131	59,560
Total (II)	293,760	928,355	3,542,943	3,394,178	8,159,236
Brecha total (I) - (II)	1,089,556	98,665	585,975	338,879	743,795
Brecha acumulada (III)	1,089,556	990,892	404,916	743,795	743,795



Año 2022	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
ACTIVOS					
Disponibles	530,081	14,266	69,280	98,193	711,819
Inversiones disponibles para la venta	260,449	-	-	-	260,449
Créditos - deudores no minoristas	5,164	9,357	20,096	58,099	92,717
Créditos - pequeñas empresas y micro-empresas	318,802	514,123	1,828,285	1,946,889	4,608,099
Créditos - hipotecarios para vivienda	11,199	10,044	42,135	429,787	493,165
Créditos - consumo	87,941	152,558	573,076	788,238	1,601,812
Créditos objeto de operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	20,642	30,147	108,339	56,799	215,927
Créditos refinanciados y reestructurados	1,499	3,776	8,062	25,689	39,026
Cuentas por cobrar - otros	1,712	15,406	-	-	17,118
Total (I)	1,237,489	749,677	2,649,273	3,403,694	8,040,132
PASIVOS					
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo estable	57,618	246,041	1,258,691	1,010,453	2,572,804
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo menos estable	8,206	106,289	588,052	533,678	1,236,225
Obligaciones por cuentas a plazo - Fondeo grandes acreedores	-	1,386	150,210	8,669	160,264
Otras obligaciones con el público y con instituciones recaudadoras de tributos	68,386	34,942	169,012	84,950	357,289
Depósitos de empresas del sistema financiero y OFI	34	17,472	-	15,873	33,379
Adeudos y obligaciones financieras del país	12,958	109,262	196,752	619,807	938,778
Adeudos y obligaciones financieras del exterior	767	-	-	178,917	179,684
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	11,695	-	11,695
Cuentas por pagar - otros	73,711	-	-	-	73,711
Cuentas por pagar - operaciones de reporte - REACTIVA PERÚ	34,262	29,125	105,402	55,349	224,138
Obligaciones a la vista - Fondeo estable	8,803	-	-	-	8,803
Obligaciones a la vista - Fondeo grandes acreedores	62,250	45,570	-	1,070,608	1,178,428
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo estable	15,254	11,167	-	254,119	280,540
Obligaciones por cuentas de ahorro - Fondeo menos estable	2,967	2,172	-	51,648	56,787
Total (II)	345,216	603,426	2,479,814	3,884,071	7,312,525
Brecha total (I) - (II)	892,272	146,252	169,459	480,378	727,605
Brecha acumulada (III)	892,272	1,038,524	1,207,983	727,605	727,605



Riesgo de mercado.

La Caja está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello, la Gerencia de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el “Manual de gestión de riesgos de mercado y liquidez”. El mismo contiene indicadores y límites aplicables a la gestión de Riesgos de Mercado. Así mismo este Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables por la Caja.

Riesgo de tasa de interés.

La Caja toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados. La Caja establece límites que puede asumir en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea mensualmente. En los siguientes cuadros se presenta un consolidado del Anexo 07: Medición del riesgo de tasa de interés para los años 2023 y 2022:



Año 2023	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
ACTIVOS							
Disponible	577,153	8,413	33,381	13,019	21,155	540	653,661
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes	464,756	385,579	388,946	1,074,055	1,735,391	3,570,920	7,619,647
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-
Total (I)	1,041,909	393,992	422,327	1,087,074	1,756,546	3,571,460	8,273,308
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	588,218	325,532	393,251	1,074,121	3,683,544	398,646	6,463,312
Obligaciones a la Vista (*)	8,205	-	-	-	-	-	8,205
Obligaciones por Cuentas de Ahorro (*)	64,336	37,687	-	-	1,361,424	-	1,463,447
Obligaciones por Cuentas a Plazo (*)	515,677	287,845	393,251	1,074,121	2,322,119	398,646	4,991,660
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	5,114	-	-	-	33,008	-	38,123
Adeudados y Otras Obligaciones Financieras	22,875	25,038	64,907	80,314	98,276	947,353	1,238,763
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Total (II)	616,208	350,570	458,158	1,154,435	3,814,828	1,345,999	7,740,198
Brecha total (I) - (II)	425,701	43,422	(35,830)	(67,361)	(2,058,283)	2,225,461	533,109
Brecha acumulada (III)	425,701	469,123	433,293	365,932	(1,692,351)	533,109	-
Año 2022	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
ACTIVOS							
Disponible	538,047	92	19,300	14,061	992	-	572,491
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	-	29,703	152,739	78,007	-	-	260,449
Créditos Vigentes	443,747	364,681	351,548	985,587	1,586,344	3,279,812	7,011,720
Cuentas por Cobrar sensibles y Otros Activos sensibles	-	-	-	-	-	-	-
Total (I)	981,794	394,476	523,587	1,077,655	1,587,336	3,279,812	7,844,660
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	370,483	206,141	164,347	761,995	3,204,262	938,565	5,645,793
Obligaciones a la Vista (*)	8,803	-	-	-	-	-	8,803
Obligaciones por Cuentas de Ahorro (*)	80,471	47,139	-	-	1,388,145	-	1,515,755
Obligaciones por Cuentas a Plazo (*)	281,209	159,002	164,347	761,995	1,816,117	938,565	4,121,234
Depósitos del Sistema Financiero y O.I.	9,993	8,908	-	-	15,343	-	34,244
Adeudados y Otras Obligaciones Financieras	13,725	38,508	70,753	78,178	118,574	798,724	1,118,462
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	-	11,695	-	11,695
Total (II)	394,201	253,557	235,101	840,173	3,349,874	1,737,289	6,810,194
Brecha total (I) - (II)	587,593	140,919	288,487	237,482	(1,762,538)	1,542,524	1,034,466
Brecha acumulada (III)	587,593	728,512	1,016,998	1,254,480	(508,058)	1,034,466	-



Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre 2023 y de 2022, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo (GER) y el valor patrimonial en riesgo (VPR):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Ganancias en riesgo GER (a)	39,484.89	14,376.24
Valor patrimonial en riesgo (b)	50,747.47	43,599.86
GER/ patrimonio efectivo	3.41%	1.35%
VPR/ patrimonio efectivo	4.39%	4.09%

- (a) La Caja, adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS para la Gestión del riesgo de mercado asociado a tasa de interés "Ganancias en Riesgo - GER", la cual, al 31 de diciembre del 2023, indica una exposición de S/ 39,484 miles y representa el 3.41 por ciento del Patrimonio Efectivo aplicable, cumpliendo con el límite regulatorio 5 por ciento e interno de 4.5 por ciento.
- (b) La Caja adopta la metodología regulatoria establecida por la SBS Valor Patrimonial en Riesgos (VPR), la cual, al 31 de diciembre del 2023, indica una exposición de S/ 50,747 miles, y representa el 4.39 por ciento del Patrimonio Efectivo aplicable, cumpliendo con el límite legal del 15 por ciento e interno de 12 por ciento.

Riesgo cambiario.

La Caja está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera incluida en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición y en el total de las operaciones, las cuales son monitoreadas diariamente. Al 31 de diciembre de 2023, la Caja tiene una posición de Sobre-Compra, este saldo asciende a S/ 2.73 MM o USD 736.92 mil, el cual representa el 0.24 por ciento del Patrimonio Efectivo aplicable; cifra que cumple con el límite interno de 1.00 por ciento del Patrimonio Efectivo y de 10 por ciento del Patrimonio Efectivo de acuerdo al límite regulatorio de la SBS.

Análisis de sensibilidad.

La Caja calcula el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de tipo de cambio aplicando el Método Estándar establecido por la SBS contenido en el Reporte 2B-1

32 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Caja no está expuesta a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

33 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

